REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

Año I — Núm. 235 — SANTA FE, MARTES 31 DE JULIO DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

El Dr. Wáshington Lencinas ha dirigido al Senado un enérgico telegrama protestando contra las acusaciones del Dr. Molinari

LOS ANTIPERSONALISTAS INICIARAN LA REDACCION DEL MEMORIAL QUE ELEVARAN A LA SUPREMA CORTE

Se descuenta el rechazo del memorial por parte del Alto Tribunal. — Hay más de 80 convencionales radicales en Buenos Aires

LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MARTINEZ

BUENOS AIRES, 30. — Continúan llegando de las provincia los convencionales que integrarán la Convención Radical que designará al reemplazante del doctor Francisco Beiró.

Actualmente se encuentran en esta capital ochenta convencionales.

La candidatura de Enrique Martínez

BUENOS AIRES, 30. — La mayoría de los miembros de la Convención se inclina en favor de la candidatura del doctor Enrique Martínez.

El memorial antipersonalista

BUENOS AIRES, 30. — Los antipersonalistas han iniciado la redacción del memorial que presentarán a la Suprema Corte Nacional de Justicia contra la actitud que asumen los personalistas en el problema constitucional de la vicepresidencia.

Entienden los dirigentes de ese partido político que los Colegios Electorales han caducado el 12 de junio y pretenden que la Corte declare esa caducidad.

Como es sabido la Alta Corte no puede pronunciarse en algo que es de puro carácter doctrinario, sin un caso concreto planteado.

El acto del jueves

BUENOS AIRES, 30. — Se ultiman los preparativos para el acto que realizará la Convención Nacional del Partido Radical, en la Casa Suiza el 2 de Agosto próximo a las 14 horas.

El problema constitucional

BUENOS AIRES, 30. — Continúan virtiéndose opiniones diversas sobre el problema constitucional planteado por el fallecimiento del vicepresidente electo, en momento en que aun no se ha proclamado por el Congreso de la nación, único poder encargado de hacerlo.

FEDERICO Y ALDO CANTONI HAN HECHO DECLARACIONES TRATANDO DE DESVIRTUAR LA GRAVE DENUNCIA

TAMBIEN EL SENADOR PORTO SE HA DIRIGIDO A LA CAMARA DE QUE FORMA PARTE PROTESTANDO POR LAS PALABRAS DEL DOCTOR MOLINARI

La intervención a San Juan y Mendoza

BUENOS AIRES, 30. — Continúa comentándose en todos los tonos la denuncia formulada por el senador por la capital doctor Diego Luis Molinari respecto al supuesto atentado contra la vida del presidente electo.

Mientras unos lo consideran como una denuncia sin fundamento, la mayoría coincide en que deben iniciarse las investigaciones que corresponden, a fin de dejar definitivamente esclarecidas las responsabilidades.

COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 30. — Los diarios de esta capital se ocupan nuevamente de la denuncia del doctor Molinari.

Uno de ellos, de reconocida responsabilidad, insiste en que se trate de investigar lo ocurrido. En cambio otro, de marcada inclinación cantonista, trata de restar toda seriedad al asunto.

EL TELEGRAMA DEL Dr. LENCINAS

BUENOS AIRES, 30. — El senador electo por la provincia de Mendoza doctor Wáshington Lencinas ha dirigido un enérgico telegrama al presidente del Senado protestando por las acusaciones formuladas en la última sesión por el representante de la Capital Federal doctor Diego Luis Molinari.

Dice el doctor Lencinas que el pueblo ha elegido sus representantes para que atiendan al bien de las instituciones y a la armonía del país y no para avivar odios ni recoger chismes.

Termina negando categóricamente las acusaciones.

En igual sentido se ha dirigido al Senado el señor Porto, también representante de la provincia de Mendoza.

DECLARACIONES DE ALDO CANTONI

BUENOS AIRES, 30.— El doctor Aldo Cantoni ha declarado respecto a las acusaciones formuladas en su contra en el Senado de la Nación: "El doctor Molinari ha querido justificar un atentado contra la vida de mi hermano, el doctor Federico Cantini o ha obrado movido por el deseo de influir en el Senado para que se envíe la intervención federal a las provincias de San Juan y Mendozas".

PALABRAS DE FEDERICO CANTONI

BURNOS AIRES, 30. — El doctor Federico Cantoni ha declarado: "Soy hombre de responsabilidad. Cuando asumo una actitud la asumo públicamente. Nada más lejos de nuestra idea que un solo pensamiento hostil contra la persona del doctor Hipólito Irigoyen, tan respetable por su ancianidad".

HOY DEBEN LLEGAR A MILAN NOBILE Y SUS COMPAÑEROS

El comandante Zappi se entrevistó con la madre del malogrado meteorólogo sueco Fim Malmgren

LA HERMANA DE MARIANO

ROMA, 30. — Mañana llegan a Milán los expedicionarios italianos del "Italia", con el general Nobile a la cabeza.

Los valientes exploradores polares deben llegar hasta esta capital.

La entrevista de Zappi con la madre de Malmgren

COPENHAGUE, 30. — Todos los diarios dedican largos comentarios a las palabras del comandante Zappi que se entrevistó ayer con la madre del malogrado Malmgren.

Zappi al encontrarse con la agobiada madre le refirió diversas escenas de los tristes momentos pasados en el desierto blanco.

El yerno de Mrs. Malmgren ha manifestado que Zappi le dijo, entre otras cosas:

"Malmgren y yo éramos, más que amigos, hermanos. Me ha afectado mucho lo que se ha dicho de mí, pero, ante Dios, mi conciencia está tranquila. Malmgren no observó notas, por lo menos después del desastre".

Aquí interrumpió Mrs. Malmgren a Zappi, para decir: "Lo comprendo, no era su costumbre". Zappi prosiguió:

"Malmgren no se encontraba bien cuando iniciamos la marcha, y poco tiempo después, se dió cuenta de que sus fuerzas lo abandonarían. Un día, creo que fué el 12 de junio, Malmgren me pidió — como el único servicio que podía prestarle, — que cavara una fosa en la nieve y me llevara la brújula que había recibido como obsequio, con motivo de las expediciones del Maud en 1922-1923".

Al decir esto, Zappi entregó la brújula a Mrs. Malmgren, y le dijo: "Usted lo conoce. Lo único que podíamos hacer era obedecerle. Así era él".

La hermana de Mariano

MILAN, 30. — Una hermana del comandante Mariano partió para Narvick llamada por su hermano quien se encuentra en un hospital de aquella ciudad.

UNA REUNION DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES EGIPCIOS

De nada valieron las medidas policiales que se habían tomado para impedirla

LOS WAAFDISTAS

EL CAIRO, 30.— El diario "Al Balagh" en su edición de ayer anuncia que a pesar de las precauciones que habían sido adoptadas por las autoridades policiales, los diputados y senadores waafdistas lograron reunirse durante el día de ayer.

En la reunión efectuada por los legisladores egipcios, éstos declararon ilegal la orden dada el día 19 del corriente mes por la cual quedaba suspendida la Constitución Nacional en el país y disuelta la Cámara.

Los asambleístas votaron ingualmente una moción de desconfianza al gobierno actual, al cual se le solicita la dimisión.

En cuanto a todos los actos realizados por el nuevo gobierno en materia legislativa, así como la firma de tratados comerciales, políticos y financieros con gobiernos extranjeros, fueron considerados nulos por los asambleístas reunidos.

Después de procederse a la firma de las resoluciones adoptadas por la asamblea, todos los waafdistas que se hallaban presentes prestaron juramento de hacer todo lo posible por defender la Constitución Nacional.

EL VUELO DE FRANCO

Su partida

CADIZ, 30. — Es creencia general que el comandante Franco esperará para iniciar la vuelta al mundo a bordo del hidroavión Numancia, las primeras horas del martes próximo, aprovechando la luna llena que le permitirá llegar de día a las islas Azores.

EL NUEVO ARZOBISPADO DE CANTERBURY

Comentarios periodísticos

LONDRES, 30. — La prensa en general opina que el nombramiento del doctor Cosme Lang para arzobispo de Canterbury significará muy poco o ningún cambio en la política de la Iglesia.

Se considera que la posición del doctor Lang en la Iglesia tiende hacia el anglocatolicismo.

LA LUCHA OBRERA

En Gran Bretaña

LONDRES, 30. — Han llegado a un acuerdo las comisiones de los delegados patronales y obreros ferroviarios, habiendo aceptado estos últimos una pequeña rebaja de sus salarios.

UNA ASAMBLEA DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Se eligió nueva comisión Directiva para el período 1928-30

LOS ELECTOS

BUENOS AIRES, 30. — Esta noche a las 22 horas se realizó en el local de la calle Corrientes la anunciada asamblea del Círculo de la Prensa.

Después de proceder a la lectura del balance y la memoria del último ejercicio se procedió a elegir el presidente, el vice presidente y nueve vocales para el período bienal de 1928 a 1930.

Resultó electo presidente el señor Miguel Fulle y vicepresidente don José Santos Gollán.

Acto seguido se dió un voto de aplauso al presidente saliente doctor Rodolfo N. Luque.

VISITA DE BUQUES DE GUERRA

A Inglaterra

LONDRES, 30. — Una escuadrilla de tres buques de guerra españoles deberá llegar el martes a aguas británicas permaneciendo en ellas durante una semana con objeto de que los cadetes de la Escuela Naval que van en ella tengan oportunidad de estudiar los buques de guerra ingleses, astilleros de Portsmouth y otros establecimientos navales.

Se hace notar que los buques de guerra españoles han visitado muy pocas veces Inglaterra.

LA COPA DAVIS

Venció un francés

PARIS, 30. — Cochet venció en tres sets a Tilden, norteamericano.

Con este triunfo Cochet se adjudica la copa Davis.

EL DOCTOR GUGGIARI

Volvió a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 30. — Hoy partió con destino a Buenos Aires el presidente electo del Paraguay doctor José P. Guggiari.

Al emprender viaje fué objeto de grandes homenajes de simpatía.

En la madrugada de esta noche llegará a Las Cuevas donde lo esperan las autoridades de la provincia de Mendoza.

SE INAUGURO UNA EXPOSICION

En Praga

PRAGA, 30. — Fué inaugurado con toda solemnidad la exposición de dibujo y artes aplicados que se efectúa en esta capital. Asistieron al acto los delegados de 28 naciones.

EL ASESINATO DEL DOCTOR CARLOS RAY

El fiscal doctor Lastra pide el sobreseimiento definitivo para Pereyra

LOS FUNDAMENTOS

BUENOS AIRES, 30. — El fiscal del Crimen doctor Lastra pide el sobreseimiento definitivo para el acusado Pereyra, en el asunto del asesinato del doctor Carlos Ray.

Según afirma el fiscal en el largo proceso no hay pruebas que puedan fundar la condena de Pereyra.

El doctor Lastra estudia detenidamente todas las fases del sensacional proceso desde el momento del crimen hasta sus últimas derivaciones.

Agrega que no ha habido violencias en las declaraciones de Llacoy y Antía.

CONGRESO GIMNASTICO DE NORMANDIA

Un discurso de M. Painlevé

PARIS, 30. — Comunican de Caen que con motivo del Congreso gimnástico de Normandía realizado en esa ciudad, el ministro de la Guerra, señor Painlevé, pronunció un discurso, poniendo de relieve el carácter pacífico de dicho congreso gimnástico. Dijo el orador que el ejército francés es una fuerza organizada al servicio de la paz y que se esfuerza en realizar el ideal sostenido por Pascal, quien reclamaba la fuerza justa y la justicia fuerte. Para resolver los conflictos no se requiere un ejército de conquista sino la fuerza justa que es la realización de una nación armada y la tropa de ferroviarios sólo se movería por una causa sagrada.

OTTO PELTZER

Regresó a Alemania

PARIS, 30. — "Le Fígaro" publica una despacho de Amsterdam anunciando que el popular corredor pedestre alemán doctor Otto Peltzer que integraba la representación Germánica en los Juegos Olímpicos, regresó a Berlín por no hallarse dispuesto a sujetarse a la vida en común con sus camaradas de equipo.

LA INTERVENCION A DIVERSAS PROVINCIAS

El miércoles se discutirá la de Mendoza, luego la de Sta. Fe y

ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 30. — En la sesión que el miércoles realizarán los diputados se seguirá discutiendo el asunto de la intervención federal a la provincia de Mendoza.

De ser aprobada la intervención a esta provincia se seguirá la discusión con respecto a la provincia de Santa Fe.

Después se discutirá la de Entre Ríos a principios de la semana próxima.

LAS COMISIONES INTERNAS DEL SENADO NACIONAL

Para designarlas los antipersonalistas necesitan obtener quorum propio

AUSENTISMO DE LOS PERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 30. — Los senadores antipersonalistas y conservadores deberán lograr quórum propio para designar las comisiones internas, pues los personalistas anuncian que no aceptarán cargos en las mismas ni formarán quórum para esas designaciones por estimar que ellas debe efectuarlas el presidente del cuerpo.

EN EL TORNEO DE FLORETE DE LAS OLIMPIADAS LA ARGENTINA DERROTO A E. UNIDOS, HUNGRIA Y HOLANDA

RESULTADOS DE LOS DEMAS TORNEOS

AMSTERDAM, 30. — Los resultados de los diferentes torneos olímpicos realizados hoy son los siguientes:

En la final de la carrera de 100 metros se clasificó campeón el canadiense Williams, quien recorrió esa distancia en 10 segundos y 3/5.

En la final del lanzamiento del martillo el irlandés O'Callaghan se clasificó con 51 metros, 39; el sueco Skold alcanzó 51, 29 y el argentino Rieger se clasificó séptimo con 45, 61 metros.

En la semifinal de la carrera de 800 metros se clasificaron así:

En la primera serie el norteamericano Fuller con 1 minuto, 53 segundos y 3/5.

En la segunda serie ganó el sueco Lyblen con 1 minuto, 53 segundos y 2/5.

El argentino Dengra llegó cuarto siendo eliminado.

En la tercera serie el norteamericano Rahn alcanzó la distancia en 1 minuto, 52 segundos y 3/5.

En la final de la carrera de 400 metros con vallas ganó el inglés Burghley en 53 segundos y 2/5.

En el torneo de florete la República Argentina derrotó a Estados Unidos por 8 a 8, ganando por un botonazo de ventaja.

La República Argentina derrotó a Hungría por 11 a 5.

La Argentina derrotó a Holanda por 12 a 4.

Pina fué eliminado en la semifinal de la carrera de cien metros.

Dengra fué eliminado de la semifinal de 800 metros.

MÜLLER ES MUY CRITICADO POR LAS DERECHAS

Los nacionalistas desean la reforma de la Constitución de Weimar

LA MONARQUIA

BERLIN, 30. — Las luchas entre los partidos políticos tienden a agravarse debido a los asuntos de la política internacional.

El partido nacionalista aprovecha las oportunidades que se le presentan para criticar severamente las decisiones gubernamentales.

Ultimamente la expulsión de sus filas del diputado Tambach por combatir el monarquismo dió lugar a polémicas de importancia capital porque en ella intervinieron no sólo los nacionalistas sino todos los representantes de otras agrupaciones.

La oposición al gobierno tiene también otro aspecto.

"Dése al presidente de Alemania el mismo poder que tiene el de Estados Unidos" es el lema de los partidos políticos de la derecha que apoyan resueltamente una reforma de la constitución republicana de Weimar, con el fin de dominar el creciente poder de las agrupaciones políticas.

De acuerdo con la teoría de que un régimen de centralización sería más conveniente para Alemania que el actual que domina en los partidos, creen esos políticos que se aseguraría al presidente mayor libertad de acción e independencia, librándolo de los torcidos propósitos de media docena de agrupaciones que viven luchando por obtener la supremacía.

De conformidad con las disposiciones de la constitución de Weimar, el presidente de la república tiene amplias facultades para suscribir los tratados con las demás naciones, para nombrar y exonerar a los jefes y oficiales del ejército y a todos los empleados públicos y nominalmente para designar a los miembros del gabinete.

En la práctica, sin embargo, los partidos eligen a los candidatos a ministros y exigen al canciller que los recomienda al presidente para que éste los designe, lo que raras veces no es aceptado, porque en ese caso los nuevos secretarios de Estados Unidos se verían en la necesidad de renunciar a consecuencia de cualquier voto de censura que presentaran en el Reichstag sus enemigos.

Los partidarios de la reforma constitucional apoyan el robustecimiento de la autoridad del presidente, para que pueda dirigir personalmente la política del Reich, en la misma forma en que lo hace el de Estados Unidos, en su calidad de jefe supremo de su gabinete escogido por él mismo. Pero esta aspiración de los elementos de la derecha que tiende a contrarrestar los efectos desastrosos que causa al país el cambio constante del personal del gobierno y con él, de la política general del país, y a su juicio, es suficiente garantía de que el presidente no extralimitará sus facultades el hecho de que es elegido por toda la nación, lo que significa que goza de la confianza de la mayoría del electorado.

HOY EL SENADO DEBE ELEGIR SECRETARIO

Se da como segura la designación de Fernández Guerrico

BUENOS AIRES, 30. — En la sesión que celebrará mañana el Senado de la Nación deberá procederse a elegir nuevo secretario del cuerpo.

Puede asegurarse que resultará electo el señor Fernández Guerrico.

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA TIENE NUEVO RECTOR

Fué elegido el Dr. Luis Posse

DECLARACIONES ESTUDIANTILES

CORDOBA, 30. — Como estaba anunciado, se reunieron hoy en esta capital los cuarenta consejeros que componen los organismos directivos de las distintas facultades, con el objeto de elegir el rector para el período 1928-32.

Después de varias votaciones logró ser consagrado el doctor Luis Posse.

Los dirigentes estudiantiles han hecho declaraciones de que estiman acertada la designación del doctor Posse.

Los mismos han manifestado que tienen confianza de que el doctor Posse solucionará las incidencias pendientes en el seno de la Universidad.

EL ANIVERSARIO PERUANO

Mensaje de Coolidge

SUPERIOR, 30. — El presidente Coolidge envió un mensaje al presidente Leguía del Perú, con motivo de la fiesta nacional peruana, concebido en los siguientes términos:

"En nombre del gobierno y el pueblo de Estados Unidos, así como en el mío particular, pido a vuestra excelencia que acepte mis más sinceras felicitaciones en este gran aniversario patrio del Perú".

FRANCIA Y ESPAÑA

Están en buenas relaciones

PARIS, 30. — El diario "Le Gaulois" comentando la visita que realiza la escuadra francesa a la ciudad de Santander, pone de relieve las buenas relaciones existentes entre Francia y España.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

TURNO DEL MES DE AGOSTO DE 1928

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Presidente, doctor Simeón T. Reyes; fiscal, doctor Cayetano A. Doldán; secretario, señor Pedro A. Echagüe (h.)

Sala de segundo turno

Vocales: doctor José E. Codoni, doctor Aníbal Pérez del Viso, doctor Melchor S. Salatín y secretario, señores Antonio I. Sobrero.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación

Juez, doctor Alberto Puccio; secretarios, señor Genaro Passeggi y Raúl Irigoyen.

Juzgado de Instrucción, 2a. Nominación

Juez, doctor Domingo A. Mota; secretarios: señor Carlos A. Christensen y Valentín C. Viana.

Juzgado del Crimen, 2a. Nominación

Juez, doctor Pedro L. Puig; secretarios señor Eliseo M. Fontes y Manuel Román Leiva.

Agentes fiscales y defensores

Agente fiscal, doctor J. Horacio Guinle, Defensor, doctor J. Ernesto Mántaras.

Médico, doctor Pedro Saurit.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL. — DOCTOR CAYETANO A. DOLDAN

Bernardo Valenzuela, homicidio; expresión de agravios.

—Juan Laborde, revocación de su libertad condicional. En vista.

—Waldino Urrutia, José Heredia y otros. En vista.

—José Pablo Bonetto. En vista.

—Daniel y José Velázquez. En vista.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

Modesto Hermann, atentado a la autoridad, se confirma el auto apelado.

—Cornelio Juanin, homicidio, se confirma el auto apelado.

SEGUNDA SALA — SECRETARIA SOBRERO

Los del auto de sobreseimiento en favor de Pedro Córdoba (h.), para resolver la consulta a que ha sido sometido, se ha resuelto aprobarlo.

—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado a favor de Carlos Corvalán en el proceso que se le sigue, por el delito de lesiones.

SECRETARIA PASSEGGI

Sociedad General Cinematográfica contra Ricardo Graells, cobro de pesos, se declara que no corresponde al demandado pagar los intereses. Las costas en el órden causado.

—Bautista Delfino, sucesorio, se concede la venia que se solicita.

—Luis Dosso, sucesorio, se declaran herederos su esposa Balbina Priola de Dosso y sus hijos.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA DE LA PEÑA

Serafín Bacaglio, sucesorio, para resolver acerca de los créditos presentados por los acreedores, se resolvió: Aceptar los créditos que el heredero reconoce y en cuanto a los no aceptados, inicien las medidas que por derecho crean tener lugar.

—Angela Sanchetto de Sanchetto, sucesorio, se declaran herederos su esposo Santiago Sanchetto y sus hijos Santiago, Dominga, Pablo, Agustín, Catalina, María, Isabel y Antonio.

—María Santagostini de Molinas, venia para vender, se la concede.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION JUEZ DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

Ana Nardelli de Fernández, sucesorio, se declara heredero su padre Faustino Nardelli.

—Miguel Comba, sucesorio, se declaran herederos su esposa Ana Onegilo de Comba y sus hijos Natalia y Juan Comba.

—Juan Bonato contra Hortencia Gainta Bonato, entrega de hijos, se hace lugar a la revocatoria en lo que se refiere a la audiencia, fijándose la del día 3 de agosto a las 11 horas.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

Antonio Bertrán, sucesorio, se declaran herederos su esposa Catalina Crescencia Amberdt de Bertrán y sus hijos María, Jermán, Venancio, Miguel, Domingo, Cornelio, Elena, Alcira, Amelia y Roberto Bertrán.

—Luis Repa, sucesorio, se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa Ana Pepa de Pepa y sus hijos Asunta, Dominga, Inocencia, Adeodato, Elena, Luisa, Luis, Nocolás, Claudina, Octavio, María Paulina, Rafael y José Angel Pepa.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se dictó auto de prisión contra Anastasio Quiroga por abuso de arma.

—Se clausuró sumario contra Luisa Bie, lesiones por imprudencia.

SECRETARIA VIANA

Se clausuraron los sumarios contra Antonio Madero, Francisco Constanzo y Pedro Velázquez o Waltez, lesiones; Pascual Ferreyra y otros, lesiones; Enrique Cáceres, homicidio.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias del día.

Nicolás Spiagaño, sumaria.

—Alberto Cirilo e Idalin, sucesorio.

—Bernardo Taberna, sucesorio.

—Victorio Maciel Lezcano, sumaria.

—Dominga M. Valentinelli, sucesorio.

—Ludovica M. Canale, sucesorio.

DEFENSORIA A CARGO DEL DOCTOR BARRIOS

Providencias.

—José Julsamo, sucesorio.

—Berta Bañasco, sucesorio.

—Cirilo Reinoso, lesiones.

José Galván y José Aural, lesiones mútuas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Marcos Vinovsky contra Servillano Alarcón, sobre cobro de pesos se ha condenado al demandado al pago del capital reclamado.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra Frolián Fernández sobre cobro eboro de pesos se ha condenado al demandado a pagar el capital reclamado.

—En el juicio Marcos Vinovsky contra De Jesús Ramírez sobre cobro de pesos se ha condenado al demandado a pagar el capital reclamado.

—En el juicio Federico Bata y Jorge Bauer contra A. Basé sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

En el juicio Carategui y Dadiola contra F. Rosso y N. Quiroga López sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

——(o)——

Resoluciones adoptadas en la última sesión del Consejo Superior de la Universidad

Bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad, doctor Rafael Araya, reunióse el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral con asistencia de los siguientes consejeros. Nicanor Molinas, Humberto C. Gambino, Josué Gollán, Angel Mantovani, Carlos A. Niklison, Agustín Gatti, Bernardo Dell Oro, Gregorio Kaminsky, Luis B. Laporta, Miguel E. Vassalli, José S. Carrelli, Rafael Bielsa, Hirán G. Cagero, Alcides Greca, Humberto Pieranera, Oscar Recia, Francisco de parielo y Jorge A. Otamendi, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Adherirse al Instituto de Cultura Argentino Paraguayo.

—Adherirse al Segundo Congreso Forestal Argentino.

—Auspiciar ante el Congreso Nacional la sanción de una ley especial a los fines de involucrar en los beneficios de la Ley de Jubilación Nacional a los empleados de la ex-Universidad de Santa Fe.

—Aprobar la terna elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas para proveer la cátedra de "Puentes, Esqueletos de Madera y Hierro, e integrada por los Ings. Gazón Félix F., Mediendo Pedro, Michelettí Luciano E.

—Tomar conocimiento de las designaciones de los profesores interinos, Emilio Navarini, de Higiene y Microbiología (Facultad de Ciencias Médicas), Pedro Mendiendo de Puentes, Techos y Esqueletos de Madera y Hierro, Luis María Geupillaut de Industrias de la Granja.

—Aprobar la modificación proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas, relativa a la Escuela de Enfermeras y Enfermeros.

—Aprobar la modificación proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas, al presupuesto de la misma y Hospital Nacional del Centenario Anexo.

—Hacer lugar a las solicitudes de permiso de los profesores Bernardo I. Baldaff, José A. Gervasoni y Tomás Varsi.

—Aprobar la designación del profesor José Piazza como profesor suplente de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

—Reconocer los servicios prestados por Félix Brindisi y Félix Scipioni, autorizando el pago respectivo.

—Autorizar el pago de las reclamaciones efectuadas para los señores, Emilio Cardarelli, Rafael y José L. Alberti.

—Tratar como sin despacho de la Comisión de Reglamentos, las apelaciones interpuestas por algunos profesores a las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Agricultura.

—Encomendar a la Comisión Interpretación y Reglamentos el despacho respectivo sobre el proyecto de Institutos, formulado por la Comisión Especial del Consejo Superior.

—Autorizar al señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral a gestionar ante los poderes públicos un crédito suplementario para levantar el déficit de la Universidad por el corriente año.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevo contrato—

Sociedad colectiva Reuteman y Deer, domicilio Portalis, departamento 9 de Julio. Duración: Indeterminada desde el 1o. de Agosto 1928.

Capital pesos 50.000, socios Federico Beer, Ramos: Establecimiento Agrícola Ganadero y la industria lechera.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, H. Artohopf y Cía., se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos. La situación fué estimulada así:

Activo pesos 57.320.50.

Pasivo pesos 57.129.91.

Se aceptó el siguiente concordato: Pago íntegro de los créditos privilegiados; 10 o|o los comunes a un año de plazo.

——(o)——

CENTRO DE CONTADORES PUBLICOS

En la sesión celebrada por la C. D. de la institución del epígrafe el viernes último, con la asistencia de sus miembros titulares Tredici, Sobrero, Seghizzi Francisco, Cavagna, Berzero y Birri, se trataron los siguientes asuntos:

Cambio de local: — Se resuelve activar la busca de un nuevo local para la sede del Centro.

Socios nuevos: — Se aceptan en carácter de socios activos a los contadores públicos señores Atilio Baragiola, Pedro A. Caminos, Nicolás Ghirardi y Eleodoro M. Pizo.

Asuntos Bromberg y Cía. — Honorarios del contador Bujan: — Se resuelve consultar al asesor letrado del Centro antes de tomar ninguna resolución.

Socios morosos: — Pasar nota a uno de los socios, en estado de morosidad, para que se ponga al día con la tesorería del Centro.

Fondos sociales: — El señor tesorero da cuenta del estado de caja. El señor Seghizzi pide, y se acepta, que los fondos la Cuenta Contrato, porcentaje del Centro, se transfieran del depósito actual de Caja de Ahorros.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 22.20 horas.

NOTAS COMERCIALES

Convocatorias—

En la convocatoria de acreedores de la firma Viola y Molinari fué denunciado este balance.

Activo—

Deudores varios, 22.578.10 pesos.

Obligaciones a cobrar 22.615.62 pesos.

Totales: pesos 45.193.72.

Pasivo—

Acreedores pesos 39.273.43; a saber Casanova y Cía., 291.59 pesos; Saurit Hnos 77.42 pesos; López Soya y Cía. pesos 300; Cuadi y Villant pesos 472.31; Minetti y Cía., pesos 1.248.12; Triccese y Cía., 1.115.13 pesos; Coppola y Mangonotto, pesos 1.427.66; Noel y Cía. Ltda. pesos 211.99; Bernasconi y Cía., pesos 246.99; Domingo Cuesta, pesos 117; Nicolás Botta Hnos., 523.67 pesos; Bertotto Goda y Cía., 2.974.73 pesos; G. González Vidcia, 2084.40 pesos; Viuda de Ammassini 5.971.66 pesos; Scarabino Hnos., 464.13 pesos, y otros muchos.

Quiebra—

Se levantó la quiebra decretada contra Juan Lougage.

——(o)——

MASSINI Y Cia.

Importantes ventas de terrenos

La importante casa de remates y comisiones que actúa en esta plaza bajo el rubro comercial Massini y Cía., la venta anunciada de 186 lotes de terreno en la ampliación "Barrio Cabral", situados frente al nuevo Hipódromo, ha sido todo un éxito.

Fueron vendidos a diferentes personas, todas ellas bien conocidas, 119 lotes a un promedio de 7 pesos mensuales, importando la operación 92.100 pesos.

El saldo de los lotes según el aviso que los interesados hallarán publicado en una página de este diario, lo ofrecen particularmente en su escritorio de la calle San Martín 2322 al precio del remate.

La importancia de esta operación prueba el valor de estos terrenos y el renombre de estos martilleros que se reconocen por su competencia.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

CASA CENTRAL

Enfermos asistidos en consultorio general 19; visitas ordinarias a domicilio 26; visitas urgentes a domicilio 14; visitas de parteras a domicilio 13, servicio de parteras 2; servicio de ambulancias 13.

Sala de curaciones. — Heridos atendidos 11; otros accidentes 14; curaciones efectuadas 48, auxilios prestados 6.

Farmacia. — Recetas despachadas 212.

Vacunación. — Vacunados y revacunados 20; certificado de sanidad expedidos 3.

Consultorio Antivenéreo — Enfermos atendidos 76.

Consultorio Lactarium. — Enfermos atendidos 13.

Consultorio Obstétrico. — Enfermas atendidas 4.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos 24.

Sección desinfección. — Escuelas 151 aulas de las mismas 171; bars 5; despachos de bebidas 10; water closet 45; coches de plaza 34; autos 31; restaurants 6; piezas de los mismos 175; desratizaciones 5; ratas muertas 22.

Inspección Veterinaria y de Substancias Alimenticias. (Decomisos). Mercado Central. — Carne 28 kilos; frutas 100; verduras 150.

Mercado Norte. — Carne 25 kilos, frutas 100, verduras 120.

Mercado Sud. — Carne 15 kilos, frutas 25, verduras 24.

Mercado de Abastos. — Carne 10 kilos, frutas 70; verduras 120.

Mercado Progreso. — Carne 4 kilos, frutas 25, verduras 30.

Ferias Francas. — —Frutas 40 kilos, verduras 30.

Mataderos. —Vacunos sacrificados 264; lanares 57; porcinos 39; decomisos 331 kilos.

Se inspeccionaron 17 fábricas de embutidos; 15 puestos de abastos; 6 almacenes; 1 café; 1 fonda.

—Fueron inspeccionados y sellados 362 kilos de embutidos introducidos.

—Se inspeccionaron 640 docenas de huevos y 396 yuntas de aves.

—Se decomisaron varias latas de conservas y 17 paquetes de huevos por no estar en condiciones reglamentarias.

—Se le decomisó a Antonio Alvarez un lechón de 7 kilos, por no tener impuesto de matanza e inspección veterinaria.

Control de leche. — Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas en kilos 28.340.

Leche decomisada 225.

Estación Sanitaria Barrio Candioti. — Enfermos atendidos en consultorio general 16; enfermos atendidos en consultorio de niños 1; heridos atendidos 3; otros accidentes 5; curaciones efectuadas 32; servicios de parteras 1; recetas despachadas 8.

Estación Sanitaria Barrio Sargento Cabral. —Enfermos atendidos en consultorio general 11; enfermos atendidos en consultorio de niños 3; heridos atendidos 2; otros accidentes 4; curaciones efectuadas 11; servicios de parteras 1, recetas despachados 5.

Estación Sanitaria de Alto Verde. Heridos atendidos 3; otros accidentes 1; curaciones efectuadas 6; auxilios prestados 2; recetas despachadas 3.

EN ROSARIO

La situación continúa ofreciendo en Rosario los mismos aspectos peligrosos que desde hace treinta días alteran el orden y perturban la calma, en una sucesión de conflictos cuyas consecuencias no pueden preverse.

La Jefatura de Policía mantiene inconmovibles los principios políticos que están orientando sus intervenciones. No ha aceptado las indicaciones serenas de los órganos de la prensa independiente y ha preferido encauzar su acción por un camino de sorpresas que habrán de gravar el porvenir de sus gestiones al frente a la repartición que encabeza.

Para el señor Jefe de Policía de Rosario, no han surgido todavía las ideas claras que pueden resolver el grave problema que convulsiona a la segunda ciudad de la república.

Así se explica que el caos aumente progresivamente, en un desborde incalificable de indisciplina del cual debe responsabilizarse directamente a quienes se hallan encargado de mantener el orden.

Las palabras enérgicas de los grandes diarios de la Capital Federal, han señalado sin vacilaciones las características de este momento por que atraviesa la ciudad de Rosario, momento de dificultosa solución, en el cual su economía, su trabajo, sus fuerzas, se resienten bajo la presión de un régimen bárbaro.

La causa de los obreros, la causa del trabajo, ha sido intencionalmente desviada de sus verdaderos fines. No es el camino que llevan las multitudes de Rosario el camino mejor que pudieran seguir. Corresponde al señor Jefe de Policía el escaso mérito de haber provocado esas desviaciones, que en días que se aproximan han de ser origen de consecuencias tal vez irreparables.

El señor Jefe de Policía, que ha contado en los primeros días del conflicto con la presencia en la ciudad de Rosario de todos los miembros del Poder Ejecutivo, que ha tenido a su lado, durante una enfermedad buscada al señor Ministro de Gobierno y que ha logrado atraer hacia Rosario la atención de todo el país, no ha logrado sin embargo restablecer el orden.

Las informaciones oficiales insisten en manifestar que en la ciudad convulsionada los sucesos que se están desarrollando carecen de gravedad. Nuestro deseo de que así suceda, no tiene límites. Desgraciadamente nos vemos en la necesidad de ser excépticos respecto al verdadero alcance, dentro de la verdad, de las informaciones oficiales.

La situación en Rosario se complica con episodios graves como el boycot que de hecho sufre el puerto de Rosario y con la paralización de servicios públicos de urgencia, paralización que traduce sus efectos en pérdidas cuantiosas que a diario debe soportar la ciudad.

Esperemos una vez más, hasta mañana. Mañana podrá hablar el señor Jefe de Policía de Rosario y dar la explicación de su conducta extraña a las prácticas y principios comunes al gobierno.

Si mañana no lo hace, comprenderemos la justicia de nuestro gesto excéptico y la veracidad de nuestras palabras penosas.

LOS DEPOSITOS JUDICIALES

El mal no es de hoy. Viene de lejos, desde el fondo mismo de viejas prácticas administrativas.

Ellas se han encargado de revelar la irregularidad con que el poder administrador cumple con las órdenes emanadas de quienes según las leyes, están munidos del "imperium", para dar fuerza a sus resoluciones.

Un principio fundamental en materia de respeto y acatamiento, enseña que la entidad administrativa o cualquiera otra que revista un carácter público están de por sí más obligadas a cumplir con diligencia y en oportunidad las medidas decretadas por la que en razón de su función está investida del privilegio de regular conveniente y equitativamente los derechos de la comunidad.

Sin embargo los hechos con una elocuencia que tiene mucho de ingrata, y que repugna a un principio de ética, han venido ofreciendo el exponente típico de esa indiferencia y de esa falta de respeto a la ley, tan propia y común en nuestra modalidad criolla...

Los depósitos judiciales provenientes de embargos decretados por los jueces en las averiguaciones que perciben los empleados de la administración pública, no obstante aparecer cumplidos con la oportunidad en que fueron ordenados las retenciones, resultan hechas con dos o tres meses de atraso!

En descargo de quien o quienes tienen el deber de hacerlos efectivos con la diligencia que cabe suponer podría argumentarse el viejo y socorrido recurso de la inestabilidad en las finanzas, pero no es menos cierto, que en contrario podría oponerse uno no menos valedero e incontrovertible: esto es, el que las retenciones deben ser hechas en relación directa a los meses que han sido pagados...

No obstante ocurre, que los pagos se suceden regularmente y los depósitos judiciales se encuentran atrasados en una proporción desfavorable para los prestigios de la administración...

¿Desidia? ¿Indiferencia, u otra cosa más grave?

Alguien, muchos, que por lo sintomático del hecho no se sienten animados para hacer una apreciación benévola de los procedimientos seguidos, insinúan la existencia de manipuleos que tienen mucho de malversación!

¿Será cierto ello?

Esta apreciación, que comienza a hacerse carne entre los afectados directamente, debe ser desvirtuada por el gobierno, y en tal sentido cabe esperarse la adopción de medidas, tendientes a regularizar la situación existente en innumerables juicios.

LAS TRIBULACIONES DEL POBRE SEÑOR VORONOFF

Cuando el descubridor de las milagrosas glándulas simiescas puso los pies en tierra brasileña, no faltaron sabios o sabiondos descreídos que declararan públicamente que el sistema de rejuvenecimiento Voronoff era pura charlatanería, sin ninguna base científica racional. ¡Imagine el lector el desconsuelo que habrá producido en el espíritu del famoso profesor semejante irreverencia!

Pero la descortesía de los brasileros no ha parado aquí. Un tipo de esos que nunca faltan en las reuniones de la gente pacífica, como no falta jamás en una tropa el clásico buen cornela, tuvo la osadía de abofetear al doctor Voronoff durante una de sus conferencias, y las cosas hubieran pasado a mayores a no haber mediado la intervención oportuna de algunos comedidos que sujetaron y expulsaron al agresor.

Como se ve, las aventuras del ilustre profesor en la patria de José Cándido y de Tiradentes no son de las más agradables, y el doctor Voronoff se dará por muy bien servido si un día de estos no lo ahorcan o crucifican, como correspondo a los revolucionarios y a los apóstoles de los grandes ideales humanos.

Tenga presente el señor profesor lo que le ocurrió a Sócrates y a Jesucristo por no mencionar a Giordano Bruno...

"NO HAY DOMADOR QUE NO CAIGA..."

El simpático y positivista Tex Rickard, organizador y concienzudo explotador de todos los espectáculos pugilísticos que se realizan en los Estados Unidos, ha fallado en sus cálculos comerciales en el match efectuado últimamente entre el campeón mundial Gene Tunney y su infortunado adversario Heeney. En efecto, según informó oportunamente el cable, el hábil empresario de las trompadas, perdió en la referida ocasión la friolera de 155.720 dólares.

Suponemos que esta pérdida imprevista no habrá arruinado a míster Tex Rickad. Cuando más la ha de haber impedido momentáneamente acrecentar el enorme caudal metálico que amontonó, haciendo pelear como gallos ingleses a sus semejantes.

Pero ya llegará la hora del desquite, y entonces el simpático y positivista especulador yanki volverá a ponerse las botas.

Tiempo al tiempo.

DON FRANCISCO ELIZALDE

En la casa de gobierno

Estuvo ayer en la casa de gobierno el señor Francisco Elizalde. Protesto por el hecho de que al pago de la contribución directa se hubiera agregado el impuesto de caminos. Ignoramos a qué conclusiones llegó con sus protestas.

La apremiante situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su presupuesto proyectado para 1928 - La Facultad de Ciencias Médicas, modificando su presupuesto actual, amplía diversas partidas con aumentos de sueldos.

El plan de economías propiciado por las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, ha levantado ya las resistencias que necesariamente debía provocar.

Un criterio absurdo ha presidido las rebajas de sueldos al personal, rebajas que como lo demostráramos plenamente en una de nuestras ediciones anteriores, afectan solamente a los intereses de los empleados menores y salvan la situación de los jefes, permitiendo un distingo violento y arbitrario.

Nada justifica la necesidad del proyecto. No es ese el camino a seguirse, ya lo hemos dicho, y agrava el inconveniente del plan proyectado, el hecho de que en el mismo se incluyan aumentos de sueldos de 100 y hasta 200 pesos moneda nacional, aumentos que han sido establecidos para decanos y secretarios, junto a rebajas de 112 y hasta 115 pesos en otros sueldos.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas

Enviado el proyecto a las diversas Facultades, debemos recordar que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales tiene el antecedente de otro proyecto, relativo exclusivamente a su órbita financiera.

Ese proyecto, correspondiente al año 1928, y no aprobado establece aumentos de sueldos y de personal, que las autoridades de la casa consideran indispensables para el buen funcionamiento de la Facultad.

Este antecedente, señala en forma indiscutible, el error cometido en el proyecto comentado anteriormente y prueba, por otra parte, la falta enorme de coordinación en el funcionamiento de la Universidad.

En la Facultad de Ciencias Médicas

El decano de la Facultad de Ciencias Médicas, por su parte, ha adoptado un temperamento semejante.

El proyecto de presupuesto para esa Facultad (año 1928 ampliado) tiene características contrarias al criterio economizador de las autoridades de la Universidad. Y se se explica que así sea.

Existen sobrados motivos para suponer que el aumento de alumnos en la Facultad de Ciencias Médicas, como asimismo el aumento de personal, deben provocar un aumento de gastos.

Quienes planearon las rebajas no tuvieron sin duda en cuenta este detalle tan simple.

El déficit

Se ha dicho que la situación financiera de la Universidad Nacional del Litoral no es tan peligrosa como lo hemos asegurado.

Bien. Tratemos de encontrar las pruebas de nuestras afirmaciones.

Hemos dicho que el sostenimiento de la Universidad Nacional del Litoral tenía por ley de su creación, la base de los aportes de las tres provincias que cuentan con Facultades. Esas provincias son Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos. Hemos dicho que de estas tres, Santa Fe y Corrientes han cumplido regularmente con sus obligaciones, no haciendo lo mismo Entre Ríos. Y hemos dicho también que desde el año 1921 hasta la fecha, el Gobierno de la Nación ha debido hacer aportes por valor de 2.000.000 de pesos, para cubrir los déficits anuales.

Negado todo esto, y asegurado por ahí que la Universidad Nacional del Litoral cuenta con recursos suficientes, atengámonos a una información de fuente indiscutible en este caso: Viene de la misma Universidad.

En la última reunión del Consejo Superior, se ha aprobado entre otras resoluciones, una por la cual se autoriza al señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral para que gestione ante los Poderes Públicos un crédito suplementario "para solventar el déficit de la Universidad por el corriente año".

Tenemos a nuestro alcance mayores datos. Pero no son necesarios. Basta esta resolución para comprobar que una vez más, la Universidad Nacional del Litoral llega al término de un ejercicio en situación pretalosa. Es fácil imaginar lo grave que se tornara esa situación en el año próximo, cuando ya no cuente con los aportes de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, y Corrientes, que, como lo hemos dicho en otra oportunidad, debían darse por ocho años.

La cuestión de los laboratorios

Nuestro comentario sobre la denuncia formulada por la profesora señorita Di Pascal, sobre la inexistencia de los laboratorios de química que dirige el señor ingeniero Babini, ha motivado una nota que tenemos a la vista.

En esa nota, procedente de la secretaría de la Facultad de Química, encontramos un párrafo que sintetiza todo el contenido. Dice así:

"La señorita Di Pascal ha formulado, en efecto, un capítulo de cargos, del cual, como se ha dicho, se ha desechado gran parte, estando a informe lo restante, que merecerá igual suerte por lo inconsistente".

Es decir: el capítulo de cargos, antes del estudio que será base del informe, ya queda calificado de inconsistente, anticipándoselo un fin sencillamente desastroso. Allá el capítulo de cargos y el informe.

Lo que a nosotros nos interesa, es dejar constancia de que efectivamente, existía una presentación, la de la doctora Di Pascal, señalando el hecho curioso de que no existieran los laboratorios dirigidos por el ingeniero señor Babini. Y que esa presentación se halla a estudio y que habrá una resolución que adoptar. Todo revela una situación caótica. A eso íbamos.

El funcionario autor de la nota que tenemos a la vista, no ha hecho otra cosa que ratificar ampliamente nuestra información y nuestro comentario.

RENACE LA ERA DEL JUEGO

Aunque duela, hay que declarar honradamente que bajo el actual gobierno, Santa Fe sigue convertido en un enorme garito.

El juego de azar se difunde con pasmosa exuberancia, y el tahur, abroquelado contra la ley y contra la acción policial, extiende insolentemente su imperio político sobre la ciudad indefensa. Las timbas funcionan en todas partes, a vista y paciencia de la policía, con todas las prerrogativas de una institución legal, en tanto que los hogares santafecinos se estremecen de pavor ante la catástrofe inminente. Dijérase que aun estamos viviendo bajo el azote del régimen anterior.

Días pasados, la policía, queriendo dar sin duda, una demostración de su celo en la defensa de la moralidad pública, allanó una institución respetable donde, según aquella, funcionaba una timba. La medida, aunque un tanto precipitada y violenta, mereció el aplauso de la población, pues todos le suponíamos una noble finalidad moralizadora. Pero ocurrió que mientras se hacía sentir en la citada institución el rigor saludable de la autoridad, en otros sitios más privilegiados continuaba reinando el predominio del timbero, y esta manifiesta parcialidad dió la impresión de que el objetivo real de la policía no era la extinción del juego, sino el establecimiento de una escala de preferencias que dividiese a los jugadores en hijos y entenados.

EL ORDEN, consecuente con su norma de equidad y de nobleza, no formula este reproche, inducido por propósitos inconfesables, ni ofuscado por el afán inamistoso de desacreditar a ese gobierno a cuya formación también contribuímos nosotros con nuestro esfuerzo y nuestro entusiasmo. Lo hace porque comprende que su silencio importaría una deslealtad para con la sociedad y para el pueblo, y ante todo, porque no olvida que la gran batalla cívica en que cayó para siempre el régimen cepedista, se libró en nombre de la moral, de la cultura y de un alto principio de reparación social.

Las autoridades de la provincia deben medir con el mismo cartabón a todos los explotadores de juego, pues, de otro modo se hará carne en el espíritu público la convicción de que todo lo que se aparenta hacer en el sentido de la extirpación de tan grave afección social, no es más que una farsa, dirigida a disfrazar la vergonzosa realidad de las cosas.

Y por hoy basta...

UNA INICIATIVA QUE SE CONVIERTE EN REALIDAD

Por fin, en un segundo pronunciamiento, el Honorable Concejo Deliberante ha convertido en ordenanza el proyecto de jubilación de periodistas.

Nuestro gremio, — gremio sufrido y desventurado, si los hay — está, pues, de parabienes, aun cuando los ciento veinte pesos en que se fija la jubilación máxima, no puede hacer soñar a nadie en una vida llena de halagos y de satisfacciones epicúreas...

Pero no seamos exigentes. Los concejales santafecinos han hecho lo que han podido y debemos agradecérselo. Tal vez después vengan otros concejales, otros legisladores u otros gobernantes que completen con iniciativas más amplias, la obra cuyos cimientos acaban de colocarse.

Por lo pronto, los periodistas ya tenemos adonde levantar los ojos cuando los achaques de la vejez nos alarmen. Más tarde — a lo largo del camino — tal vez se nos termine de "componer la carga".

Entretanto, alegrémonos y demos gracias a los señores concejales.

EL ASUNTO DE LA CALEFACCION

Hace algunos días hicimos referencia a la falta de calefacción en la casa de gobierno.

Por el Ministerio de Hacienda se nos ha hecho saber que la partida correspondiente ha sido agotada, en los primeros meses del año, por el gobierno del señor Ricardo Aldao.

En consecuencia, no puede haber calefacción.

NO HABRA PRORROGA

Para el pago de la Contribución directa

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que no habrá prórroga para el pago de la Contribución Directa.

De acuerdo con esa resolución, se comenzará a cobrar la contribución desde el 1o. de Agosto, fecha en que vence, con la multa correspondiente.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia hizo entrega ayer al Consejo General de Educación, de la suma de 200.000 pesos. Corresponde esa entrega a la asignación provincial por el mes de Junio próximo pasado.

Dr. JOAQUIN CASTELLANOS

En el vapor de la carrera, regresó ayer a Paraná el doctor Joaquín Castellanos, después de una breve pero brillante actuación en nuestra capital.

En el puerto fué despedido calurosamente por un selecto grupo de universitarios, quienes en tal ocasión le renovaron sus manifestaciones de simpatía y admiración.

Deseamos que el distinguido huésped lleve una grata impresión de su permanencia entre nosotros.

DESTITUCION DE UN RECEPTOR DE RENTAS

Ha sido destituído, por decreto de ayer, el receptor de rentas de Constitución señor Luis Sivori, por no haberse hecho cargo de su puesto, designándose al señor Victoriano Blanche para que se haga cargo de la receptoría. A causa de hallarse enfermo el anterior receptor, señor Desiderio Bonfiglio y de no haber tomado posesión el señor Sivori, la receptoría había quedado abandonada.

EL PAGO DE SUELDOS

Mañana se iniciará en la Administración el pago de los haberes a todo el personal de empleados.

La noticia no es mala, especialmente para los interesados.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Pago de haberes

En las oficinas del epígrafe se ha comenzado en la fecha el pago de los sueldos y alquileres correspondientes al mes de Julio corriente, el que continuará hasta el 15 de Agosto próximo, después de cuya fecha se devolverán los importes no cobrados a la Tesorería del Consejo Nacional de Educación.

NEGOCIANTE DE VIAJE

Se ausentará hoy para Europa, embarcándose en el "Augustus" el gerente de la firma comercial de esta plaza "La Liquidadora de Saldos", señor Ramón Benchaya.

El señor Benchaya recorrerá varias capitales europeas, adquiriendo mercaderías destinadas a sus clientes de esta capital.

CONTINUAN SIN PERSPECTIVAS DE SOLUCION LOS CONFLICTOS OBREROS DE ROSARIO

LA INTERVENCION MUNICIPAL A LA EMPRESA DE TRANVIAS

La resolución del Departamento Ejecutivo Municipal, decidiendo intervenir la Empresa de Tranvías mantiene pendiente la expectativa pública, esperándose ver en qué resultados para esa extrema medida.

La reanudación de los servicios tranviarios constituye una de las necesidades más urgentes.

La Empresa prosigue en su actitud pasiva, dejando que se produzcan los acontecimientos, sin hacer nada de su parte por resolver el conflicto en lo que le concierne.

LA SITUACION SE AGRAVA POR MOMENTOS

La prolongación indefinida del anormal estado de cosas que sufre la ciudad y que no lleva miras de terminar, se agrava por momentos. En los círculos obreros reina gran efervescencia y se realizan diarias reuniones en que se incita a los trabajadores a mantenerse inconmovibles en su actitud.

LA UNION TELEFONICA

Los obreros de la Unión Telefónica adoptaron resoluciones, entre ellas la de desmentir rotundamente la afirmación de la Empresa, que los acusa de no haber iniciado nunca gestiones conciliatorias.

LOS OBREROS PANADEROS

Los obreros panaderos hicieron efectivo el paro, de acuerdo con la decisión adoptada en una de las últimas reuniones de su asociación gremial. Exigen el cumplimiento estricto de las condiciones de trabajo estipuladas.

La suspensión del trabajo por parte de estos obreros reviste suma gravedad para la ciudad.

CHAUFFEURS Y GUARDAS DE OMNIBUS

Se da como seguro que el gremio de chauffeurs y guardas de ómnibus se adherirá al movimiento general. Esta determinación será adoptada de un momento a otro, con lo que desaparecería también este último recurso para las traslaciones urbanas.

ALGUNOS GREMIOS

Diversas agremiaciones, ante el sesgo que toman los conflictos, y aprovechando la circunstancia propicia para los movimientos huelguistas, se preparan para decretar el paro y presentar pliegos de condiciones a las entidades patronales.

Tal es, en líneas generales, la situación del día en la ciudad de Rosario.

LA CARTA DEL LECTOR

LA MORTALIDAD INFANTIL

Señor Director de EL ORDEN:

El problema más trascendental y más pavoroso que debe resolver la Nación para asegurar su povenir contra una inminente decadencia, es la mortalidad infantil.

Los niños mueren en nuestro país en una proporción del sesenta y del setenta por ciento sobre los nacimientos, y sin embargo, ni el Gobierno de la Nación, ni los Gobiernos de Provincia han intentado hasta hoy ninguna acción profiláctica seria, dirigida a contener el avance del mal, como si el hecho no afectase la existencia misma de la nacionalidad.

En las provincias del Norte — Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero — aparece como generador aparente de la mortalidad la endemia palúdica. Pero la verdad es que el paludismo no concurre a determinar el mal sino como un factor secundario, aliado — eso sí — con otros factores de poder más amplio y de influencia más decisiva. Esos factores son la alimentación deficiente de las madres, la vivienda antihigiénica, el alcoholismo que cada vez está tomando mayor y más alarmante incremento; la indiferencia de los gobiernos y de las empresas particulares en cuanto a la fundación de casas-cunas donde la mujer obrera pueda depositar sus pequeños mientras concurre a su trabajo; el pauperismo en que sigue viviendo el proletariado argentino a despecho de todas las leyes dictadas por el Congreso para mejorar sus condiciones de vida, y en primer término, el curanderismo, esa plaga terrible, que a favor de la ingenuidad popular y de la tradicional despreocupación de las autoridades encargadas de combatirlo, se ha convertido en toda la república en una especie de institución inviolable, protegida por las masas ignorantes y substraída a las sanciones de la ley.

La provincia de Santa Fe, con todos los progresos obtenidos y con toda la cultura de que se jacta, aún no ha podido desembarazarse del funesto influjo del curandero y en especial del dominio que ejerce sobre sus clases humildes la comadrona empírica. Al contrario, dijérase que esa influencia crece y se afirma en razón directa de los adelantos que vamos conquistando.

Y no se crea que el curanderismo se hace sentir solamente en los pueblos de la campaña, en el seno de las gentes sencillas que muchas veces tienen que recurrir a él a falta de un médico o de una partera competente. El curandero se enseñorea en todas partes, y lo mismo impone su "ciencia" en el campo que en las ciudades. Esto parece mentira, pero es la verdad, verdad amarga que evidencia la realidad de lo que somos en cuanto a cultura popular.

Entretanto, la mortalidad infantil sigue en aumento, y los gobernantes y los legisladores y las autoridades llamadas a velar por la salud pública, se cruzan plácidamente de brazos como si no estuviesen frente a un trágico problema cuya solución reclama imperiosamente la Provincia y la Nación misma, como el único medio de subsistir a través del tiempo.

Saludo al señor Director muy atentamente.

LAGUNA

FUERON ENTREGADOS LOS PREMIOS A LA VIRTUD

La ceremonia tuvo lugar en el salón de actos del Hospital de Caridad

Se efectuó ayer, en las horas de la tarde, con asistencia de las autoridades eclesiásticas y de la provincia, la entrega de los premio a la virtud. De acuerdo con una resolución anterior de la institución organizadora, los premios fueron distribuidos así:

El C. D. de la Sociedad de Beneficencia de esta Capital, en sesión del día 23 de Julio, tomó en consideración las diversas solicitudes presentadas para optar a los premios a la virtud que esta institución anualmente otorga y constituyéndose en Jury las señoras presentes resolvieron aceptar las que consideraron que reunían las condiciones requeridas para la adjudicación de ellos, recayendo en las siguientes:



El Gobernador de la Provincia, el Obispo Auxiliar Monseñor Canale Oberti y las damas de la comisión directiva, durante la entrega de los premios.

1o. Premio: Al sufrimiento: $ 100. Costeado por el Superior Gobierno de la Provincia. Se otorga a doña Eulogia Vda. de Lemos que paralítica y postrada en cama, sin recursos, soporta con resignación cristiana su desgracia.

2o. Premio: A la Abnegación: $ 100. Costeado por el Superior Gobierno de la Provincia. Se adjudica a doña Rafaela de Expósito, que con sus escasos recursos sostiene cuatro hijos y atiende a su esposo atacado de una enfermedad incurable.

3o. Premio: Al Amor Maternal: $ 100. Costeado por la Municipalidad de esta capital. Se adjudica a doña Carmen de la Vega de Ucedo, anciana de 72 años, que con las limosnas que recibe, atiende, desde hace treinta años, a su hijo atacado de enajenación mental.

4o. Premio: A la Abnegación y al Trabajo: $ 100. Instituido y costeado por la Sociedad de Beneficencia. Se adjudica a doña Regina Aizlaka, quien con el producto de su trabajo atiende a su esposo enfermo, a su anciana madre y a 4 hijitos.



Un grupo de las personas que se hicieron acreedoras a los premios correspondientes a este año

5o. Premio: Al sufrimiento: $ 100 instituido y costeado por las señoras que componen el C. D. de la Sociedad de Beneficencia. Se otorga a doña Elvira O. Vda. de Moñiz, que con el escaso recurso de su trabajo sostiene y atiende al cuidado de seis hijos, tres de ellos tullidos.

6o. Premio: Al Trabajo: $ 100. Instituído y costeado por la señora Esmeralda R. de Zapata en memoria de su esposo don Floriano Zapata. Se otorga a doña María O. Vda. de Celin que con su trabajo y sin recursos, sostiene y educa a sus 4 hijos.

7o. Premio: Protección a la Infancia Desvalida: $ 100. Instituido y costeado por doña Esmeralda R. G. de Zapata en memoria de señora madre doña Rosa G. de Rodríguez. Se otorga a doña Benita Frutos que desde hace 7 años y por pura caridad tiene a su cargo la crianza y educación de 14 niños, algunos de ellos abandonados por sus madres.

8o. Premio: A la Abnegación. $ 100. Instituido y costeado por doña Esmeralda R. G. de Zapata en memoria de su señor padre Coronel José Rodriguez. Se adjudica a doña Amelia de Matucci, anciana que desde hace seis años presta desinteresadamente servicios en el Hospital ayudando en el cuidado y atención de las menores asiladas.

9o. Premio: Al Trabajo: $ 100. Instituido y costeado por el Dr. Francisco W. Sañudo en memoria de su esposa doña Josefa S. de Sañudo. Se otorga a don Adrián Maldana, enfermero de la Sala 5 del Hospital que desde hace 8 años atiende con toda paciencia y caridad a los enfermos de dicha sala.

10. Premio: A la Paciencia en le Sufrimiento: $ 100. Instituido y costeado por doña Salomé Freyre de Iriondo en memoria de la señora Mercedes Z. de Iriondo. Se otorga a doña Bernabela Mazzini, de 60 años que se halla postrada en cama desde hace tiempo y sin recursos para su sostenimiento.

11. Premio: Al Trabajo: $ 100. Instituido y costeado por los herederos de doña Vicenta I. de Iriondo honrando su memoria. Se adjudica a doña María Chiavedale que siendo inválida de nacimiento y sin recibir ayuda ni limosna se sostiene con su poco trabajo en tejidos.

El discurso del ministro de Gobierno es el siguiente:

"Señoras, señores:

Esta simpática ceremonia en que reciben su premio las almas buenas ejercitadas en la disciplina de la virtud, no ha menester que le presten su patrocinio las entidades oficiales para alcanzar su mayor prestigio. Es la simple manifestación de los sentimientos y las finalidades educativas que la inspiran, su mejor título de realce.

La Sociedad Damas de Beneficencia de Santa Fe, institución dignísima que ha llegado a convertirse en un organismo tradicional por los valiosos servicios rendidos a la colectividad, realiza una labor, por todos conceptos meritoria cuyos resultados se aprecian, especialmente, en el esfuerzo que supone contribuir con múltiples iniciativas al sostenimiento de ese gran nosocomio.

Esta distribución de recompensas a las clases menesterosas de la sociedad que en la cotidiana lucha por la vida revelan el fondo cristiano de sus naturalezas, enalteciendo las cualidades más recomendables del espíritu humano como el amor filial, la compasión hacia los semejantes desvalidos, la honestidad y el altruismo, tiene como acto social, un benéfico poder de incitación que todos debemos ayudar con la acción y el ejemplo. Es además una hermosa demostración de solidaridad humana que se encarga de decirnos hasta qué punto todas las clases de la colectividad están unidas por un alto interés ideal cuando les sirve de nexo el sublime fondo de los Evangelios.

Señoras... [illegible] obra meritoria seguras de que al mismo tiempo que el aplauso de la sociedad os acompaña la sincera adhesión de los poderes públicos cuyos funcionarios no olvidan en la aridez de sus tareas oficiales, el deber que tienen de estar siempre en todo momento cerca de los humildes que son sus primeros y sus mejores amigos.

He dicho".

El discurso de la señora Regina Vionnet de Beltramino fué el siguiente:

"Ilustrísimo Monseñor Obispo:

Excelentísimo señor Gobernador:

Señora Presidenta:

Señoras y Señores:

No debía ser yo la nombrada para hacer uso de la palabra en estos momentos en que a la par de la frase engalanada se requiere el profundo pensamiento del filósofo; que estrechamente enlazados podrían hacer sentir la vibración intensa y honda en nuestros corazones; pero he allí que es precisamente lo que no poseo, por eso, séame permitido pediros generosidad y benevolencia, ya que estimo un deber cumplir el pedido — honroso por cierto — de la señora Presidenta de las Damas de Beneficencia, de decir dos palabras en este acto de distribución de los premios a la virtud.

La caridad, una vez más, nos ha congregado en este nosocomio, que ella misma levantara porque aquí nada hay que no sea obra exclusivamente suya.

Recordar su existencia, es pensar en Dios, porque sin Dios no hay caridad.

Y bien señoras y señores: la caridad, está al alcance de todos, desde el más opulento que puede erigirle un templo como en el que estamos al mendrugo de pan que salva una vida, o una simple palabra afectuosa que pronunciada a imitación del Divino Maestro, puede salvar una conciencia, hacer vislumbrar una ilusión o encender una esperanza.

Rememorando el recuerdo cristiano alcancemos al buen Jesús de Nazaret que por cierto no repartía bienes, porque no los poseía, pero sus palabras santas, la suavidad y la dulzura como las pronunciaba, enternecía a los corazones y haciendo olvidar rencores, encendía en sus almas la llamarada del amor al prójimo y las muchedumbres absortas le seguían.

Esas inmortales palabras: Amaos los unos a los otros... perdónalos Padre porque no saben lo que hacen, es la caridad divina... infinita que sólo pudo hacerla un Dios.

No pretendamos alcanzarlo, pero sí seguirlo, imitarlo, y allí está esa falange de sus discípulos encargados de orientarnos, enseñarnos, desde la cátedra sagrada, en los hospicios, en las cárceles, a la cabecera del moribundo y donde quiera que haya una expresión de angustia y de dolor.

Levantemos un momento nuestra mirada para contemplar la caravana de los necesitados, ella es larga... muy larga... interminable... y la caridad debe seguirla... En medio de sus tormentos y dolores, allá va jadeante trepidando por momentos, postrándose muchos en el camino... son los vencidos, seguirla, prestarle nuestra ayuda es hacer caridad, es nuestro deber; eso es grato a Jesús de Nazaret, y como todos podemos practicarla, unamos nuestros corazones y con ellos nuestros esfuerzos y esa unión agigantará nuestra obra.

Practicar la caridad es acercarse a Dios; su alto fin, es hacer el mayor bien posible, allí deben dirigirse nuestros esfuerzos, y esto lo conseguiremos haciendo el bien por el bien mismo.

Es atendiendo este alto concepto, que la Sociedad de Beneficencia ha creado unos premios de estímulo que denominaron: amor maternal, amor filial, amor fraternal y abnegación.

Estos premios, que hoy nos congregamos para distribuir; vienen a tributar una justa recompensa, a los que en medio de esa caravana larga de desolación y de dolor; no se arredran, luchan, se esfuerzan, trabajan y no se abandonan, ni dejan tendido al borde del camino, al hermano exhausto y enfermo, al padre o a la madre encorvados más por la miseria que por los años, al hijo que una madre extenuada guarda y aprieta en su seno descarnado para ampararlo a su modo del hambre y del frío.

Ellos con el ejemplo darán valor a los otros, para que también se esfuercen en ahuyentar la miseria y así la obra de caridad será más proficua y más benéfica, menos desolación y dolor y un poco más de esperanza, la que bien puede vislumbrarles un día de alegría.

Y vosotros, los agraciados; en nombre de esta Sociedad de Beneficencia, al entregaros un premio, es porque se os ha reconocido vuestra abnegación, vuestras ternuras, vuestros sacrificios, y vuestro amor al prójimo, seguid la senda en que os halláis aunque os parezca que no podéis evitar el mal que os acecha, porque a vuestro lado está la caridad que os ayudará a conjurarlo [illegible]

He dicho".

DEMOSTRACIONES DE MAL GUSTO Y PEORES :: EFECTOS ::

Actualmente y con cualquier motivo, un grupo de jóvenes organiza ciertos espectáculos que tratan de ser demostraciones de humorismo y de ingenio.

El propósito es loable. Pretender ser humorista, como pretender ser ingenioso, son cosas dignas de todo respeto. A nosotros nos parece muy bien que esos jóvenes traten de conseguir ambas cosas. Mientras tanto, veámos el resultado.

No hace muchos días se efectuó en el Teatro Municipal, primera sala en Santa Fe por el carácter oficial que la distingue, una de esas veladas humorísticas. ¿Quién la organizó?... Los estudiantes. Bella cosa. Los estudiantes reunen en torno a su sola designación cuantas simpatías andan sueltas por las calles. Un estudiante es un ser simpático, agradable, juvenil, alegre. En Alemania los estudiantes se baten y cuentan tantas cicatrices como gramos de coraje tienen en el corazón.

En Rusia organizan lindos bailes de difraz.

Son siempre buenos muchachos. ¡Vivan los estudiantes!...

Los estudiantes argentinos por su parte, hacen lo posible por no ser del todo malo. Entre los estudiantes los hay aficionados y profesionales. Los profesionales viven de eso; de ser estudiantes. Y tan satisfechos.

Esto de los festivales es una especie de costumbre que ya no habrá de desaparecer. Los festivales de estudiantes se organizan por cualquier causa y con cualquier motivo. Necesidad de hacer un viaje de estudio, de adquirir un mapamundi o cosa parecida. Se comienza por redactar un programa estrafalario y luego se anuncia la función y... ¡ya está!

El último festival realizado no ha sido brillante. Los jóvenes no tienen la medida de la prudencia que debe emplearse. Frases y gestos se exageran. La exageración tiene límites. Pues bien: los jóvenes llegan al límite de la exageración y a veces por distraerse dan un saltito y pasan el límite.

Si dijéramos que se ha tratado de una serie de demostraciones de mal gusto, diríamos la verdad. Pero preferimos no decirlo. Para algunos filósofos callar conociendo la verdad es mentir. Para nosotros no. Por otra parte la opinión de los filósofos no nos preocupa. La filosofía es una cosa interesante cuando filosóficamente se prescinde de ella. El filósofo que toma en serio la filosofía deja de ser filósofo.

Ahora bien: El espectáculo presenciado en el Teatro Municipal carecía de buen gusto, de humorismo, de ingenio. Llegó a ser grosero. ¿Por qué?..

No averigüemos las causas. Seamos prudentes, ya que no lo fueron los organizadores. Y no lamentemos en todo esto, otra cosa que el posible desprestigio que podrá caer sobre el título de estudiantes que obstentan los autores de la función.

SECCION ECONOMICOS

ALQUILERES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

CASA de 2 piezas con baño, cocina, etc., cerca del tranvía, necesito alquilar en María Selva. Ocurrir a esta Administración.

CASA SE ALQUILA; 4 habitaciones principales y demás comodidades. — Marcial Candioti 2051 — .Tratar Humberto 1o 2281.

2661. 21 7

PENSIONES

PENSION, se da en San Jerónimo 1506.

Nº. 1898 Pte.

PENSION familiar, con o sin pieza. Pensión sola, 25 pesos; Crespo 2622.

2654-v.4|8

SERVICIO DOMESTICO

CHICA de unos 14 años, se necesita para pequeños quehaceres domésticos. — 25 de Mayo 2946.

20 7 2669 29 7

SE NECESITA una sirvienta de 20 o 22 años de edad; corta familia. Ocurrir 1º. Junta Nº. 2518.

Nº. 2722 v.31|7

SE NECESITA una chica de 12 a 14 años; Ocurrir: a Humberto 1º 2281.

Nº. 2724 v.31|7

SE NECESITA una sirvienta. San Martín 1248.

Nº. 2753 v.2|8

SE NECESITA una sirvienta, se paga buen sueldo. Ocurrir: Mendoza 2626.

v.2|8

SE NECESITA una sirvienta. Urquiza 2036.

v.2|8

SE NECESITA una sirvienta. Ocurrir 9 de julio 2857.

2751-v.5|8

SE PRECISA sirvienta. Rosario 2826

N. 2725-v.31|7

SE PRECISA sirvienta para corta familia. Rosario 2822.

Nº. 2726-v.31|7

AVISOS VARIOS

PAPEL BLANCO EN BOBINAS especial para panaderías almacén, confiterías etc. — Pedidos a esta administración.

VENDO RESTAURANT y bar por no poderlo atender, o socio competente; poco capital. — Ver y tratar: 25 de Mayo 3400, esq. Obispo Gelabert.

20 7 2677 21|7

SE NECESITA OFICIAL PLOMERO O TACHERO para arreglo de radiadores. Queremos buen oficial, no aceptamos medio oficial. Taller Ford 25 de Mayo y Salta. 2738 v 3 8

OFICIAL PELUQUERO competente en ambo sexos, da 80 a 100 pesos y la comida precisa la peluquería "Rosario" de S. Cristóbal (Sta. Fe.)

Nº. 2723-v.31|7

JOVEN con buenas garantías y recomendaciones se ofrece para cobrador y comisionista en la plaza. Dirigirse a A. C. S. este diario, por carta.

v.2|8

SE ALQUILA una pieza para carnicería, precio 30 pesos. Se venden departamentos de una o dos piezas cuota desde 15 pesos mensual en 100 mensualidades. Ocurrir: López y Planes Nº. 621.

Nº 2727-v.31|7

SEÑORITAS prácticas para envolver caramelos se precisan, se paga bien. Ocurrir: de 8 a 10 de la mañana. Salta 2009.

Nº. 2725-v.31|7

SE VENDE, una propiedad, calle Catamarca 2467 entre Rivadavia y 25 de Mayo; dos cajas de hierros, un mostrador de cedro y muebles de escritorio; Ocurrir: Rivadavia 2567.

Nº. 2748-v.2|8

SE OFRECE un matrimonio, él para depositario de casa de Comercio o establecimiento de campo y ella para los quehaceres domésticos, para cualquier punto de la República. Ocurrir para tratar a esta administración.

Nº 2751-v.2|8

PROFESIONALES

PROCURADORES

PROCURADOR

JOSE LUIS VILDOZA

9 de Julio 1979 U. T. 2288 Santa Fe

Nº. 1057 Pte.

RODOLFO DA FORNO

PROCURADOR TITULAR

4 de Enero 3054 Santa Fe

Nº. 1417 Pte.

CONTADORES

EMILIO P. BROGGINI

CONTADOR PUBLICO

[illegible] Inscripciones [illegible] SAN MARTIN [illegible]

Nº. 1157 Pte.

NICOLAS GHIRARDI

CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO

Testamentarias, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc.

Rosario 3055 — SANTA FE

Nº. 1409 v. 28 2 929

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE GUILLERMO CABELLO

Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional

JOSE V. ABAD

Escribano adscripto

Estudio completo de antecedentes

Oficina de mañana y de tarde

SAN JERONIMO N. 1911

S. T. 6 — U. T. 2138

SANTA FE

Nº. 1079 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA

EDUARDO GORBEA

(antigua Escribanía Basualdo)

U. T. 5987 San Jerónimo 1801

30|5-2101-Pte

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"

— de —

JOSE PRESTIGIOVANNI Y Cía

Instalación de aguas corrientes y composturas — Venta de artículos del ramo —:— La casa recibe abonados mensual — Prontitud y esmero—Precios módicos. Rioja 2853 entre 9 de Julio y 1.o de Mayo

SANTA FE

Teléfonos: S.T. 302 — U.T. 2646

1019 Pte.

Rosa R. de Malimovga

Partera Nacional

Recibe pensionistas a precios módicos

Partera de la Asistencia Pública

Urquiza 2545 — U. T. 3748 —

SANTA FE

Nº. 1846

ESCRIBANIA PUBLICA — de — MOISES REIDEL

Escritorio: SAN MARTIN 2222

U. T. 3350 —:-:— SANTA FE

Nº. 1063 Pte.

VENTA DE 12.000 PLANTAS

Mandarinos, naranjos de ombligo, limones, a $ 2.50, $ 3 y $ 3.50. Plantas frutales, florestales y de adorno, vendemos a precios que no admiten competencia.

Dirigirse al Jardín "Santa Fe", Castellanos N.o 1594, esquina Alberdi. U. T. 4736.

Venta por mayor y menor

ESCRIBANIA PUBLICA de SANTIAGO DOBLER

Atendida personalmente

U. T. 2980 S. T. 295

1. de Mayo 2180-82 — Santa Fe

1o 5 1880 Pte.

MEDICOS

Dr. JUAN A REBECHI

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 y de 14 a 16

Boulevard Gálvez 1947 — U. T. [illegible]

Nº. 1036 Pte.

Dr. ANGEL E. CAMPORA

MEDICO CIRUJANO

Consultas de 11 a 12 y de 14 a 17

Trasladó su consultorio a calle San [illegible] Nº2144, entre Vera y Catamarca

U. T. 3160 — [illegible]

Nº. 1046 Pte.

DR. CABALLERO MARTIN

MEDICO CIRUJANO

De la Universidad de Buenos Aires. Ex Interno de los hospitales [illegible] — Consultas de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2424 U. T. [illegible]

Nº. 1079 Pte.

Dr. Enrique A. Achenbach

MEDICO CIRUJANO

De regreso de las clínicas de Berlín y París. Enfermedades internas. Vías digestivas (estómago, intestino, hígado). Tratamiento moderno de Sífilis. Aplicación de rayos ultravioletas.

Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

San Martín 2275 U. T. 3795

1947 - Pte

Dr. MANUEL ADELL

MEDICO CIRUJANO

[illegible] operación

VERA 2722 U. T. 2008

Nº.1126 Pte.

DR. ALBERTO A. PIVIDORI

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS

De 14 a 18 horas — 1º. De Mayo 3357— U. T. 4185

Particular: 4779

Nº. 1032 Pte.

Niños

Dr. Juliá (h.)

Las Heras 3263

De 4 a 5 hs.

U. T. 4940

Part.: C. Vera 2570 - U. T. 5.73

5|4 1873 Pte.

Dr. LORENZO DE LA TORRE

Ex-Interno por concurso del Hospital de Niños (Buenos Aires). Niño - Señoras - Internas Cirujía.

Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas.

Rioja 3030

U. T. 5989 S. T. 356

Nº. 2608 Pte.

ENFERMEDADES DE NIÑOS

DR. MARTINEZ ZUVIRIA

Ex Jefe del Consultorio Externo del Hospital de Niños de Córdoba — Jefe del servicio de Niños de la A. Pública — Ex-Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar y Médico Escolar.

9 de Julio 2070 Teléfono 279

Nº. 1109 Pte.

ENFERMEDADES DE NIÑOS

Dr. FERRER

(Del servicio del Prof. Orrico)

Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe. — Consultas de [illegible] a 19 horas. — 25 de Mayo 1325 Teléfono 4311. — Santa Fe.

Nº. 1031 Pte.

DR. ANGEL F. GARCILASO

MEDICO CIRUJANO

Clínica médica y niños

Consultas de 1 a 3 y de 15 a 17

JUNIN 2657

Nº 1353 Pte.

DOCTOR

J. Fortunato Botto

ABOGADO

Av. Freyre 218 - U. T. 2378

SANTA FE

Nº. 2645 Pte.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

INFORMACION MUNICIPAL

"El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente ordenanza No. 370.

Art. 1o. — Adóptase para la Municipalidad, en todo lo que concierne a la inspección de los instrumentos de pesar y medir en uso en el comercio, las disposiciones pertinentes del decreto reglamentario de las leyes nacionales 52 y 845, de fecha 29 de Enero de 1927 y las especificaciones y tolerancias anexas. Art. 2o. El D. E. procederá dentro del corriente año a levantar un censo general de los instrumentos citados, clasificándolos en la forma hecha para la aprobación de tipos, estableciéndolo con carácter permanente. Art. 3o. Levantado que sea el censo, prohíbese el uso de nuevos instrumentos comprendidos en él y que lleven el sello de verificación primitiva, debiendo visarse el certificado que al efecto se extienda. Art. 4o. Facúltase al D. E. para designar un contrastador de pesas y medidas, con una asignación mensual que deberá fijar de acuerdo con la escala de sueldos del presupuesto de gastos vigente. Art. 5o. A los fines administrativos el contrastador de pesas y medidas dependerá directamente de la Inspección General. Art. 6o. Anualmente se confeccionarán los punzones de contraste, cuyo número de órden se solicitará oportunamente de la citada repartición nacional, a fin de evitar que la identidad de las iniciales o característicos puedan dar lugar a errores con otras jurisdicciones. Art. 7o. En la Ordenanza de presupuesto anual, se fijarán los impuestos para los instrumentos de pesar y medir y las tasas por derecho de contraste. Art. 8o. Los vendedores ambulantes con domicilio en el departamento, estarán sometidos a las disposiciones de esta ordenanza, a los efectos de contraste y cobro de impuestos y tasas, eximiéndose de estas a los que comprueben tener su domicilio legal en otros partidos y haber satisfecho en ellos los mismos. Art. 9o. Todo comerciante está obligado a denunciar los instrumentos que adquiera, a la oficina correspondiente, como así también, la venta inutilización de todo aquel que resuelve retirar del uso con objeto de establecer la estadística y censo de los mismos. Art. 10o. El D. E. gestionará del Ministerio de Agricultura, el envío de folletos y demás publicaciones de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas relacionados con la cuestión, debiendo remitir a su vez todos los elementos de censo, que ella pueda solicitar y a efectos de estadística. Art. 11. El D. E. reglamentará los procedimientos, para el comiso, confiscación y procedimientos de la inspección de pesas y medidas. Art. 12. Por cualquier adulteración que se verificara en las pesas y medidas se aplicarán multas hasta la cantidad de ($ 500) quinientos pesos moneda nacional, sin perjuicio de las acciones penales que la Intendencia podrá iniciar ante la justicia ordinaria. Art. 13. Derógase la Ordenanza No. 19 y demás en cuanto se opongan a la presente. Art. 14. Comuníquese al D. E. para su conocimiento y efectos. Sala de Sesiones, julio 25 de 1928. E. R. Giménez vice-presidente 1o.; J. E. Guerin, secretario. Rafaela 26 de julio de 1928. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. A. M. Almeida — Intendente Municipal Int.; C. Sáenz secretario."

Análisis de leche efectuados por la Oficina Química Municipal. En el día de ayer, local de corralón.

Nombre del expendedor Diego García, No. 1; litros de leche, 90 resultado, buena; envases, 3.

Nombre del expendedor Agustín Martin, No. 19; litros de leche 200; resultado, buena; envases 4.

Nombre del expendedor Félix Manrique, No. 4; litros de leche, 140; resultado, buena; envases 3.

Nombre del expendedor Nu[illegible] e hijo, No. 21; litros de leche 45; resultado, buena; envases, 1.

Nombre del expendedor Renaldo Bernhardt, No. 12; litros de leche, 200; resultado, buena; envases, 5.

Nombre del expendedor Ramón Ferreyra, No. 18; litros de leche, 50; resultado, buena, envases, 2.

Nombre del expendedor David Yite, No. 22; litros de leche 150; resultado, buena; envases 3.

Nombre del expendedor Pedro Bozzi, No. 13; litros de leche 60; resultado, buena; envases 2.

Resumen: Son 935 litros de leche buena.

Rafaela, julio 27 de 1928.

Guido A. Santucci, Jefe de la Oficina Química; Ramón Saz, Inspector General."

"Rafaela 26 de julio de 1928. De conformidad con las disposiciones de los artículos 4o. y 5o. de la Ordenanza No. 370, el Intendente Municipal Interino, Decreta: Art. 1o. Nómbrase al señor Argentino Ganbul[illegible], Contrastador de Pesas y Medidas, dependiente de la Inspección General, con un sueldo mensual de [illegible] pesos moneda nacional.

Art. 2o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente se imputarán a Rentas Generales del presupuesto de gastos en vigencia.

Art. 3o. — Comuníquese, tómese nota Inspección General y Contaduría, dése al R. M. y archívese. Firmado, A. M. Almeida, Intendente Municipal Interino; C. Sáenz, secretario".

CONSIDERACIONES HECHAS A RAIZ DEL CAMBIO DE NOTAS ENTRE LA LIGA RAFAELINA Y LA NUESTRA

De Rafaela hemos recibido para su publicación los siguientes comentarios que el sonado asunto de Clemente sugiere a un deportista de aquella ciudad. Dice así:

Todo hacía prever que el trillado asunto del jugador Juan Clemente estaba a punto de tocar a su fin, cuando he aquí que vuelve a tomar impulso y por ende Clemente adquiere más popularidad.

En su sesión del martes 24 la Liga Rafaelina de Foot Ball, resolvió ampliar su informe con respecto a la decisión adoptada frente a la actitud de la Federación Santafecina, en el asunto del jugador Clemente.

Hagamos un poco de historia. En años anteriores nuestros mejores jugadores, aquellos que venían evidenciando más destacadas aptitudes en el cultivo del viril deporte fueron llevados (tal es el término) por los clubs pertenecientes a la Federación Santafecina.

Ellos han perdido el cariño que [illegible] de antemano les señalaba obligadamente su progreso en el ejercicio del deporte.

Tal actitud, por más sugestiva que sea, no es lo que en estos momentos deseamos juzgar. Los jugadores han hecho uso de un muy legítimo derecho. Pero tal estado de cosas ha traído aparejados un grave mal, que es precisamente lo que la entidad rafaelina desea combatir y para lo cual cuenta de antemano con la buena voluntad y el acendrado espíritu deportivo del Consejo Directivo de aquella entidad.

Lo grave ha consistido en el desconocimiento que las autoridades de esa Liga han demostrado para con esta entidad, entidad autónoma en completo uso de los mismos derechos y atribuciones que aquella Liga.

En el caso Clemente, volvió a repetirse lo de otros casos. Un buen día el jugador se ausentó de esta ciudad y otro apareció actuando por Nacional, club entusiasta que nos merece el mejor de los conceptos, sin haber solicitado pase, pues, como ese respetable C. D. comprenderá muy bien, un simple y elemental pedido solicitado por el señor secretario, un entusiasta deportista a quien se le estima en tal carácter, no es según los reglamentos a que todos debemos atenernos, credencial suficiente para poder actuar por aquella entidad.

Ahora bien; Silencios bondadosos, como los que ha observado esta Liga para esos casos análogos como el de Panero, por ejemplo, no sientan un precedente, no pueden sentarlo, que estaría en pugna con lo reglamentado por la Confederación Nacional, único juez a quien debió recurrir aquella entidad, después del fallo de la misma.

Tales casos ocurridos, cuando esta Liga era más una promesa trabajosamente mantenida, que una realidad tangible, hablaban si se quiere, de la excesiva contemplación de esta Liga, pero en manera alguna de su sumisión.

Y por ello han decidido cortar por lo sano con un estado de cosas que no creaban situaciones cómodas, ni para aquella Federación ni para esta Liga.

Una vez aclaradas esas trasgresiones del concepto de los señores componentes de aquella C. D., sus relaciones no correrán peligro de verse amenguadas en su cordialidad, por algún rozamiento, como puede haber sucedido en esta oportunidad. Esta Liga se ha decidido a no suministrar los informes requeridos por aquella entidad en razón de que considera que el asunto ha pasado ya a la categoría de cosa juzgada, desde el momento que se ha expedido al respecto la autoridad que debió hacerlo. Y como toda prolongación de un asunto que sea poco grato, puede traer complicaciones a la excelente amistad que siempre se ha profesado entre estas entidades, considerando la inicuidad de tal tramitación, se optó por hacer lo posible para que ella no pasara de un simple proyecto.

Tales son las razones que la Liga Rafaelina deseaba aducir para satisfacción de los distinguidos componentes de aquel Consejo Directivo.

Las notas

Santa Fe, Julio 19 de 1928. — Señor Presidente de la Liga Rafaelina de Foot Ball. — Rafaela. — De mi consideración: Nos permitimos presentar a los dadores señores Gregorio Beterreche y doctor Olindo Pividori, miembros de nuestro C. Directivo a quienes el mismo ha confiado una misión confidencial ante esa Liga de su digna presidencia, de la cual impondrán a Vds. y para la que solicitamos de su reconocida gentileza la atención que en circunstancias correlativas ofrecemos nosotros a Vd.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de usted sus attos. y S. S. — Secretario. — Presidente.

Señor Presidente de la Federación Santafecina de Foot Ball — Santa Fe. — De mi consideración:

Acuso recibo de su atte. nota de fecha de cuyo contenido el C. D. de la Liga Rafaelina, de mi presidencia, ha tomado debida nota.

Al respecto del contenido de su citada, el C. D. en su sesión de anoche, resolvió aprobar en un todo la conducta del suscripto al negar las comprobaciones solicitadas por el delegado de esa Federación señor Gregorio Beterreche, por cuanto enterados por las publicaciones de la prensa, de la resolución adoptada por esa Federación, enviando dos delegados a esta ciudad para que efectuasen determinadas comprobaciones, quedamos ingratamente sorprendidos, por cuanto esta Liga entiende que la única facultada para solicitar esas comprobaciones es la Confederación Nacional de Foot Ball, ante quien la Federación debió o debe aún efectuar la denuncia del caso, si estima que este C. D. ha falseado los hechos.

Al tratarse de una comprobación amigable como se desprende del contenido de su citada, entiende que esa Federación debió solicitar nuestra previa conformidad, para recién resolver el envío de delegados, pues de otro modo, la medida implicaba un desmedro para la autoridad y autonomía de esta Liga, aparte de significar ello una desconsideración, al poner en duda nuestras afirmaciones, al basarse la resolución en las simples manifestaciones, de parte interesada en prolongar este enojoso asunto, o querer justificar la actuación que le haya cabido en él.

Entendiendo que con estas aclaraciones motivadas por las exigencias de su citada queda terminada esta incidencia, me es grato ofrecer a Vd. las seguridades de mi particular respeto.

Secretario. — Presidente.

DESPUES DE HABERLOS GOLPEADO BRUTALMENTE LES COBRARON CINCO PESOS DE MULTA

TAL ES LA DENUNCIA QUE FORMULAN DOS PANADEROS CONTRA UN OFICIAL Y UN SARGENTO DE LA POLICIA DE CRESPO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Intervención del Juez de Instrucción

Una grave denuncia contra la policía de Crespo, departamento San Justo, han formulado anteayer ante el comisario de órdenes interino don Jorge Schlie dos hombres de trabajo. De lo que ellos manifiestan se deduce que se trataría de un atentado ignominioso y brutal además de cobarde. Sea como fuere, la justicia, que ya ha tomado cartas en el asunto, dirá la última palabra. Mientras tanto adelantémonos a decir que si los cargos formulados se comprueban debe aplicarse a los culpables un castigo ejemplarizador para que sirva de advertencia a otros funcionarios prepotentes que ya están en el índice de la censura pública y que pretenden revivir la época desgraciada de las policías bravas que en vez de ser tutela era azote.

El hecho ha llegado a nuestro conocimiento en la siguiente forma.

El domingo se presentaron a la Jefatura de Policía de esta ciudad tres hombres humildemente vestidos, tres panaderos, y pidieron hablar con algún superior. Fueron atendidos por el señor Schlie, a quien explicaron el caso.

Se llaman Daniel Cuaz y Jeremías Cuaz, hermanos, y Jorge Franco, amigo de ambos.

Los hermanos Cuaz estuvieron varios días trabajando en una chacra de Crespo en la juntada de maíz, y como es costumbre de la gente trabajadora en los pueblos de campaña, el sábado último se dirigieron al pueblo con miras de quedarse en él hasta el anochecer del domingo para regresar a la chacra.

En Crespo se hospedaron en una fonda donde pasarían esa noche. Después de cenar estuvieron entretenidos en el negocio, donde esperaban a Franco que había quedado comprometido en reunírseles.

Eran como las 23 horas, dicen los Cuaz, cuando extrañando la tardanza de Franco salieron a la vereda de la fonda a ver si veían venir al amigo, encontrándose afuera con un oficial y un sargento de policía quienes con malos modos los interrogaron. Sin tener en cuenta nada los policías los arriaron a palos y machetazos, rumbo a la comisaría, ensañándose brutalmente el sargento con Daniel Cuaz aplicándole muchos golpes con el machete y produciéndole varias lesiones cortantes en el cuero cabelludo y contusiones en la espalda y brazos, teniendo Daniel Cuaz bien marcada la hoja del machete policial en varias partes.

El oficial se encargó de Jeremías Cuaz a quien le descargó varios golpes con una fusta o bastón, produciéndole también lesiones leves.

Una vez en la comisaría fueron llevados a presencia del mismo oficial, quien les ofreció ponerlos en libertad si le pagaban cierta cantidad de dinero prometían irse del pueblo, "donde podían pasarlo mal".

Temiendo una represalia los hermanos aceptaron, pero cuando se trató de pagar la libertad vieron que pagados los pasajes hasta Santa Fe solo les quedaban cinco pesos y fué lo único que pudieron ofrecer. El oficial aceptó los cinco pesos recibiéndolos de manos de Daniel Cuaz estando presentes el sargento y un agente de la misma comisaría. Naturalmente, no hubo recibo de la "multa".

Después se dirigieron a la estación, donde se les juntó su compañero Jorge Franco, que resolvió acompañarlos a ésta y tomaron el tren llegando a esta ciudad en las primeras horas de la mañana del domingo.

El comisario Schlie, una vez oída la denuncia dispuso que se dejara constancia escrita de ella, como correspondía, encargando de ello al sumariante de la comisaría 1a. auxiliar Néstor R. Bravo, quien procedió en consecuencia dando al mismo tiempo conocimiento al Juez de Instrucción en turno doctor Valle ie.

Este magistrado debe abocarse de inmediato al conocimiento del asunto y ordenar que el médico de los Tribunales examine a los denunciantes para determinar el carácter de las lesiones que presentan.

¡SEÑOR COMISARIO!

Tengo para usted encargo
de unos tranquilos vecinos
de un barrio que es cualquier barrio
de dirigirle un pedido,
que ojalá usted lo encuentre
de prestarle atención digno.
Se trata, señor, de que ellos
si es verdad que son tranquilos,
le juro si es necesario
que no acontece lo mismo
con esa cuadrilla aleve
de bulliciosos chiquillos
entre los cuales no falta
alguno ya grandecito,
que ha tomado posesión
de la calzada y reñidos
partidos de fútbol juega
con evidentes peligros;
partidos interminables
que ya tienen al vecino
como es fácil suponerlo
en realidad bien "partido".
Usted sabe, comisario,
que esos lindos "angelitos"
de la calle emperadores,
sin padres y sin padrinos,
¡y sin abuela! se abusan,
de un modo realmente indigno;
el agente se hace el loco
porque ya lo tienen "frito"
y para que no lo "cachen"
los tiene más bien de amigos,
y ya sabemos el caso
de aquel agente novicio
que al referee de un encuentro
le facilitó su pito
para que mandara el juego
pues no se oían los gritos
sino de los vidrios rotos
el formidable chasquido.
(Los vidrios rotos los paga,
como es sabido, el vecino).

* * *

Ya no pueden aguantar
y por eso es que han venido
a pedirme que le escriba
y por eso yo le escribo.

Es mejor que tome nota
y atienda usted el pedido
pues si no intervendrá
más tarde en un homicidio.
¡Palabra! yo sé de uno
que tiene pronto el cuchillo...
Hágales, pues, comisario,
el grandísimo servicio:



ahuyente usted las cuadrillas
que no los dejan tranquilos
peloteando a troche y moche
con escándalo de gritos.
¡Ya se hallan de peloteo
hasta los pelos servidos!
Si no lo hace, quiera Dios
que lo que este dibujito
representa, a usted le ocurra:
ya verá usted que el "cariño"
de la ball en las narices
lo hace dar por aludido.

* * *

Termino. Queda en sus manos
este tan justo pedido
que le hacen por mi intermedio
unos vecinos tranquilos.
Responda usted con los hechos,
lo demás es pan comido.
Lo saluda atentamente
su servidor

FIGARITO.

A DOS GRADOS BAJO CERO



—¿Qué estabas haciendo?
—Hablaba con la comisaría ...
—¡Bárbaro!
—No te asustés. Le avisaba que esta noche no damos ningún golpe. Con este frío de mil diablos no se quien va a "trabajar".

ERA CHUCARA LA NOVIA DE HILARIO

EN CONTRAVENTORES LA AMANZARAN DURANTE OCHO DIAS DE ACUERDO CON LA RECETA DEL JEFE

Hilario Sánchez, un churubichá de 27 abriles, que arrastra la coyunda del matrimonio y además una carrindanga pues su profesión es la de conductor, cuando se enfarola es un bárbaro, más atropellador que avestruz ciego. Prueba al canto.

Hilario salió a eso de las 22 horas de su domicilio sito en Salta 145 oeste, y después de dar más tumbos y más vueltas que porongo sobre el agua, fué a anclar al crupping house de Julio Cabonelli, Urquiza 2100 para servir a ustedes.

—¡Eche caña pulpero, enllene el vaso — tengo guita en el cinto ¡viva Freyre! ...

—Me parece que usted ya está baleado — váyase y que lo curen las mujeres.

—¡Su ma...drina! lo quiso mucho, amigo?

—¡La suya! no lo habrá querido menos.

—¡Bueno, bueno! dejemos las palabras, y deme un vaso llenito hasta la jeta.

—No hay soca, y perdone usted, ¿don cómo?

—Hilario Sánchez aquí y en cualquier parte. Y para que veas gringo e manía que a mí nadie me cacha, aguan... esta castaña a do sellio...

Sánchez se le fué al humo de cafetero descargándole un diluvio de sopapos cada uno de los cuales era capaz de descabezar a la mismita Esfinge. ¡Se salvó de una Chubinelli que puede hacer de cuenta que ha nacido de nuevo.

En esas circunstancias la Providencia mandó al agente de la 1a. Eusebio Gauna quien procedió a la detención de Sánchez y lo sacó al parecer mansito de la copetinería, rumbeando para la seccional. Pero al llegar a 4 de Enero y Rosario la vaca se volvió toro y Sánchez metió la pata hasta el cuadril, de bien que la había metido apenas hasta la rodilla entonces.

Iba el milico soplándose los dedos de frío, pues el ventiscllo cortaba como puñalada de pícaro, cuando de repente Hilario le tiró un manotón a la revolvera con intención de arrebatarle el balero y ardeido a tiros, pero Gauna le hizo un quite con el anca y Sánchez solo alcanzó a descoser la tapa de la funda del escupebala e ipso facto se apretó el gorro en dirección al bajo del Saladó.

Hasta allá hubiera llegado con la mona que lo acompañaba e inspiraba tan mal; pero cambió de opinión, suponiendo que pudiera opinar, y se introdujo como balazo en su casa que se le puso por delante cuando él iba disparando.

Momentos después lo detenían dos vigilantes de los más matreros que tiene la 6a. y lo fletaron a la 1a. a 1.30 horas de ayer.

Ahora Hilario es pensionista del Estado durante 8 días.

¡No decíamos que Hilario es un bárbaro cuando se enfarola!

LAS MUJERES FLACAS NECESITAN LAS PASTILLAS Mc COY

¡Aumente 3 kilos de Peso en 30 dias!

¿Para qué pasarse la vida flaca y descarnada, cuando unos cuantos kilos de carnes firme no sólo la harán sentirse mejor, sino que le darán mejor aspecto, mejor cara, y un cuerpo más atractivo?

Las vitaminas reconstituyentes de las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao son todo lo que Ud. necesita para lograrlo.

Pruébelas y las mejillas volverán a sonrosársele. Los huecos del cuello y del pecho se le llenarán, las formas comenzarán a redondeársele.

Con las Pastillas McCOY no se aventura. Una señora aumentó 4 kilos en 22 días y cualquier hombre o mujer faltos de peso pueden ganar 2 kilos en 20 días.

Pero vea que sean las Pastillas McCOY (se pronuncia Macoy) — pues, como en todas las cosas, hay imitaciones y ¿para qué aventurar?

PROVOCO, SE LA "DIERON" Y FUE A QUEJARSE AL COMISARIO

Siendo las 21,30 horas se presentó a la comisaría 3a. Juan Kirsch, de 39 años, casado, mueblero, domiciliado en Barranquitas, y expuso que un momento antes en el café de Alfredo Alianzi, sito en calle 25 de Mayo entre Humberto 1o. y Crespo, una persona cuyo nombre ignora le arrojó sin causa alguna una copa pegándole en el lado izquierdo de la cara a la altura del ojo. Como Kirsch sangraba por la herida fué conducido para su curación a la Asistencia Pública, comisionándose al mismo tiempo al sargento Honorio Roman para que practicara averiguaciones al respecto.

Una vez de vuelta éste, las acciones de Kirsch bajaron, pues resultó que otra cosa es con guitarra.

En efecto: según declaró el dueño del café, Juan Kirsch bebía provocando a una persona desconocida para él, que resultó ser Julio Borni, el que impacientado arrojó a Pirsch un vaso que en ese instante tenía en la mano, con el resultado antes dicho.

Se solicitó a la comisaría 2a. la detención de Borni por domiciliarse en esa jurisdicción en calle Belgrano 2455, siendo detenido horas después.

EN BARRANQUITAS OCURRIO UN HECHO DE SANGRE

Un fierrazo en la cabeza y un puntazo en un brazo

En jurisdicción de Barranquitas se registró anteanoche un hecho de sangre cuyas circunstancias trata de esclarecer la autoridad policial, a cuyo efecto se instruye el correspondiente sumario preventivo.

El suceso ocurrió en el domicilio del vecino de aquel distrito Emilio Pintos entre éste y León Justino Lencina.

Este último había ido de visita a casa de Pintos y luego de permanecer en ella buen rato, por causas no determinadas se tomaron en discusión. Pintos puso fin a ella armándose de un trozo de hierro con el que aplicó a Lencina un puntazo en el brazo izquierdo y luego un golpe en la cabeza produciéndole una herida de poca consideración.

Unos vecinos dieron cuenta a la policía, concurriendo de inmediato el comisario Gaydon y personal a sus órdenes, siendo detenidos los dos protagonistas. El herido fué conducido a la Asistencia Pública para su curación y de allí a la comisaría de Barranquitas.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción en turno doctor Vallente.

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 6526 —— S. T. 411

El asunto de las cartas de ciudadanía

En el Juzgado Federal se sigue, como es sabido, un proceso contra varios funcionarios de la pasada administración por fraudes cometidos en la tramitación de numerosas cartas de ciudadanía con fines electorales.

Se asegura que de un momento a otro el Juez Federal doctor Puccio ordenará la captura del ex Jefe de Investigaciones don Federico Castañeda y de los ex empleados de la misma División Arturo Galvan Caballero y Noguera.

A uno que nos hizo una denuncia

Al señor que anoche nos denunció por teléfono la existencia de unos casos "sospechosos" en jurisdicción de la seccional 2a., le rogamos pase por esta redacción a ratificarla verbalmente para ocuparnos de su confirmación y luego de su denuncia a las autoridades municipales y policiales.

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

En calles 3 de Febrero y boulevard Zavalla fueron detenidos a las 18 horas y conducidos a la comisaría 4a. Juan Lerza, italiano, de 28 años, y José Piedracci, italiano, de 20 años, los que hallándose en estado de ebriedad se intercambiaron una de gnocchi que te la voglio dire.

—En la comisaría 6a. abonó 70 pesos de multa Raúl Cordini, conductor del auto chapa 114 por circular con exceso de velocidad.

En adelante, cuando a Raúl le pidan que marque los 80 de la cafetera contestará: ¡A mí, con la "cordini"!

VAGOS

La comisaría 2a., prosiguiendo su campaña contra los individuos indeseables, ha detenido noches pasadas a numerosos sujetos a quienes no se les conoce medios de vida ni domicilio, y que merodeaban, algunos en estado de ebriedad, por los fondines y cafetines del Puerto y de la estación francesa. Fueron remitidos a Contraventores donde permanecerán los ocho días reglamentarios.

Ahora falta que se haga lo mismo con los menores vagos que abundan en su jurisdicción, comisario de la 2a.

¡CHOQUE... COMPADRE!

Siendo las 15 horas se hizo comparecer a Luis Saccani, argentino, de 28 años, guiador del auto 1212 y al del auto 2148 Fortunato Gambeti, argentino, de 21 años, con domicilio en calle Saavedra 2829. El primero circulaba por calle S. Martín de sur a norte y al llegar frente al No. 2557 embistió al segundo auto produciéndole la rotura del guardabarro delantero izquierdo.

SECCION TERCERA: — Siendo las 20 y 40 horas se hizo comparecer a 132, Sabino Barrios los guiadores del coche de plaza N., argentino de 28 años domiciliado en S. Lorenzo y 3a. Sin Nombre y al del auto No. 1485 Angel Ramos, argentino, de 21 años domiciliado en Barrio Oser. El primero circulaba por calle 25 de Mayo de sur a norte y al llegar a B. Gálvez, en el preciso momento que pretendió dar vuelta para el este por Boulevard el auto 1485 que venía en la misma dirección intentó pasar al coche rozando con la lanza ocasionándole al auto la rotura de un hierro de la capota lado izquierdo. Se arreglaron amistosamente.

MENOR EMBESTIDO POR UN AUTO

Siendo las 18 y 30 horas el agente Feliciano Río Mareco, condujo detenido a la comisaría 5a. desde calles San Luis y Maipú al guiador del auto chapa 2061, Domingo Bertoldi, argentino de 26 años, soltero, empleado domiciliado en calle Sargento Cabral, 1864 por haber embestido al menor de 9 años, Raúl Herman, domiciliado en el B. Gálvez, 2239. En circunstancias que el referido auto circulaba por calle Maipú de oeste a este por su correspondiente mano y a una marcha moderada, al llegar a la esquina de calle San Luis y dar vuelta para tomar por ésta hacia el sur donde se encontraba el referido menor jugando en medio de la calle con otros menores, fué embestido por el auto debido a que cruzó por delante de él, sufriendo un golpe en el estómago y cayendo al pavimento de donde fué alzado por el conductor y su acompañante Miguel Rodríguez.

Herman fué llevado en el mismo auto hasta el local de la sala de Primeros Auxilios, donde se le practicó la primera cura, informando allí que la lesión es de carácter leve, por lo que en el mismo auto fué llevado el menor a su domicilio. De las averiguaciones practicadas se desprende que el hecho ocurrió por imprudencia del menor.

LLEGADAS DE PRESOS

Procedentes de San Justo llegaron bajo la custodia del agente Luis Gerardussi los detenidos Jesús Alvarez, a disposición del Juez de Instrucción, y el menor Francisco Sosa a disposición del Defensor de Menores.

Fueron alojados en el depósito de Contraventores.

SOBRE UNA DETENCION

Uno de los nombrados en nuestro suelto de ayer titulado "Patoteros a la sombra" nos pide unas líneas aclarando su situación en el ingrato episodio.

Se trata del joven Manuel García, domiciliado en calle Necochea 3583, detenido por "patotero" en la retreta de la plaza España el domingo.

El nombrado, que estaba en compañía de un amigo, al pasar una señorita de su amistad le preguntó a ésta si ya se retiraba, originándose un finteo de frases galantes. Detrás de García estaba el empleado de Investigaciones Criscuolo quien, por un exceso de celo o por mala interpretación, intimó detención a García y su acompañante y los condujo a la comisaría 3a.

De allí nace la confusión que ha incluido a García entre los demás detenidos por tal causa cuando en realidad aquí no faltó el respeto a ninguna señorita.

Bueno es que haya más tacto en estos procedimientos que pueden empañar una reputación.

De paso, señalamos especialmente a la comisaría 3a. esa "barra" de guarangos se sitúa frente al café Tokio y que se está celebrizando por su impunidad pues parece que los empleados policiales tienen miedo de proceder contra ellos.

A nuestros suscriptores de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado

Rogamos a todas aquellas personas que se hubieran suscripto a nuestro diario EL ORDEN en los departamentos San Justo, Vera y General Obligado, quieran enviarnos el número del recibo en que conste hubieran abonado su suscripción, así como el importe al ex-agente viajero JERONIMO CAMARA.

Agradeceremos también quieran formularnos toda queja que tuvieran por falta en el envío, para subsanarlas de inmediato.

LA ADMINISTRACION.